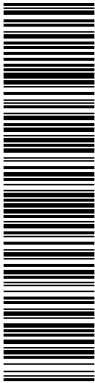


DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 1 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



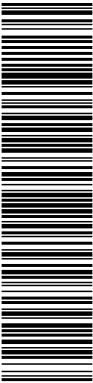
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

PRESUPUESTOS GMU 2024

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 2 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



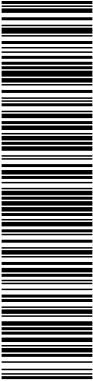
GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

PRESUPUESTO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
EJERCICIO 2024

INDICE

- MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024
- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
 - Anexos de Inversión (I, II y Plurianual)
 - Liquidación Ejercicio 2023
 - Avance Liquidación Ejercicio 2024
 - Informes Técnicos
- PRESUPUESTOS DE GASTOS
- PRESUPUESTOS DE INGRESOS
- ANEXOS DE PERSONAL
 - Plantilla de Personal
 - Cuadro Resumen
- INFORME DE INTERVENCIÓN
- DECRETO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2024

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 3 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 4 de 104	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva Presupuestos GMU 2024	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: RI9L9-TL715-MRGQC Página 1 de 9	ESTADO FIRMADO 16/09/2024 10:50



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmadoc N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

MEMORIA PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA ANUALIDAD 2024

1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Presupuesto de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, se ha elaborado conforme a lo preceptuado en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, anterior Ley de las Haciendas locales, Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, así como lo establecido en los Estatutos de este Organismo autónomo. Se ha tenido en cuenta también lo recogido en materia de Patrimonio Municipal del Suelo por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, así como el Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por último se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En aplicación de la normativa anterior, por parte de esta Presidencia, se suscribe la presente Memoria explicativa del contenido del Proyecto de Presupuestos, así como las principales modificaciones surgidas respecto al presupuesto en vigor.

2.- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2.024

El presupuesto de este Organismo Autónomo comprenderá la expresión cifrada, conjunta y sistemática del conjunto de obligaciones que, como máximo, puede reconocer este organismo durante la anualidad 2024, y los derechos que prevea liquidar durante dicho ejercicio (artículo 2 del Real Decreto 500/1990).

Según lo recogido en el artículo 22.1 de los Estatutos, le corresponde al Presidente de la Gerencia municipal, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Gerencia y al Consejo de Gerencia la aprobación de la Propuesta para su elevación al Pleno, juntamente con la Plantilla y correspondiente documentación complementaria y Anexos (de Personal, Inversiones, etc).

Así mismo, y según lo recogido en el artículo 168.2 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el TRLRHL, el presupuesto de cada organismo autónomo, será remitido a la entidad local, junto con la documentación detallada en el apartado 1º, para su aprobación por el Pleno de la Corporación, previo informe de la Intervención.

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santanderbaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO

MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva
Presupuestos GMU 2024

OTROS DATOS

Código para validación: RI9L9-TL715-MRGQC
Página 2 de 9

FIRMAS

El documento ha sido firmado por:
1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.
Firmado 16/09/2024 10:50

ESTADO

FIRMADO
16/09/2024 10:50



El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santanderbaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmadoc: N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

El Presupuesto de esta Gerencia Municipal de Urbanismo para la anualidad 2024, asciende a la cantidad de **3.895.273,65 euros** correspondiente a **ingresos y 3.893.562,89 euros** correspondiente a **gastos**, con el siguiente desglose:

PRESUP.	GASTOS	CAP.	INGRESOS	PRESUP.
2.527.833,10	GASTOS PERSONAL DE	1	IMPUESTO DIRECTOS	0,00
548.764,20	GASTOS EN BIENES Y CORRIENTES	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
7.175,00	GASTOS FINANCIEROS	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.246.625,65
0,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.313.548,00
		5	INGRESOS PATRIMONIALES	329.100,00
506.755,65	INVERSIONES REALES	6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
0,00	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	7	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00
6.000,00	ACTIVOS FINANCIEROS	8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
297.034,94	PASIVOS FINANCIEROS	9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
3.893.562,89	TOTAL			3.895.273,65

3.- COMPARACIÓN ENTRE LOS PRESUPUESTOS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024

En el cuadro que se presenta a continuación, se analiza la comparación entre los presupuestos 2020, 2021, 2023 y 2024 así como el porcentaje de variación entre los dos últimos.

CAPITULO	CONCEPTO	2020	2021	2023	2024	AUM/DISM.	%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Tasas y otros ingresos	1.693.050,00	1.403.050,00	1.573.105,00	2.246.625,65	673.520,65	42,81
4	Transferencias corrientes	1.700.000,00	1.734.000,00	1.313.548,00	1.313.548,00	0,00	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	420.954,00	382.681,15	442.600,00	329.100,00	-113.500,00	-25,64
INGRESOS CORRIENTES		3.814.004,00	3.519.731,15	3.329.253,00	3.889.273,65	560.020,65	16,82

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCBEC1E5A2C0B0D97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO

MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva
Presupuestos GMU 2024

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: RI9L9-TL715-MRGQC
Página 3 de 9

FIRMAS

ESTADO

FIRMADO
16/09/2024 10:50



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmado: N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

1	Gastos de personal	2.439.154,00	2.508.791,00	2.522.168,06	2.527.833,10	5.665,04	0,22
2	Gastos de bienes y servicios	678.050,00	636.822,50	451.550,00	548.764,20	97.214,20	21,52
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	GASTOS CORRIENTES	3.117.204,00	3.145.613,50	2.973.718,06	3.076.597,30	102.879,24	3,45
	AHORRO BRUTO	696.800,00	374.117,65	355.534,94	812.676,35	457.141,41	128,57
3	Intereses	61.900,00	130.400,00	7.000,00	7.175,00	175,00	2,5
9	Amortizaciones	25.000,00	0,00	297.034,94	297.034,94	0,00	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	86.900,00	130.400,00	304.034,94	304.209,94	175,00	0,05
	AHORRO NETO	609.900,00	243.717,65	51.500,00	508.466,41	456.966,41	887,13
6	Enajenación de Inversiones	0,00	7.799.668,62	101.822,00	0,00	-101.822,00	-100,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8	Activo Financiero	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
9	Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	INGRESOS DE CAPITAL	6.000,00	7.805.668,62	107.822,22	6.000,00	-101.822,22	-94,43
6	Inversiones reales	496.500,00	7.915.518,62	153.322,00	506.755,65	353.433,65	230,51
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8	Activos financieros	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
	GASTOS DE CAPITAL	502.500,00	7.921.518,62	159.322,00	512.755,65	353.433,65	221,83
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.820.004,00	11.325.399,77	3.437.075,00	3.895.273,65	458.198,65	13,33
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.706.604,00	11.197.532,12	3.437.075,00	3.893.562,89	456.487,89	13,28
	DÉFICIT/ SUPERÁVIT	113.400,00	127.867,65	0,00	1.710,76	1710,76	

4.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto de ingresos se ha elaborado teniendo en cuenta las estimaciones realizadas sobre los ingresos que se prevén obtener durante 2.024, de una forma realista, en base a la media de la recaudación (corriente y cerrados) de los ejercicios 2022 y 2023 (por lo que al capítulo III se refiere) y al avance del ejercicio 2024 en los restantes.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 589769DCBEC1EEA2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_id=279&em_id=3&idoma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226100 R9L9-TL715-MRGQC 79E90E1FCA9A137CF131B39144CF62976C835D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_id=279&em_id=3&idoma=1

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva Presupuestos GMU 2024			
OTROS DATOS		FIRMAS	
Código para validación: R9L9-TL715-MRGQC Página 4 de 9		El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 16/09/2024 10:50	
		ESTADO FIRMADO 16/09/2024 10:50	



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmadoc N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

Los Ingresos Tributarios (capítulos 1, 2 y 3) ascienden a la cantidad de 2.246.625,65 euros, con el siguiente detalle:

El Capítulo 2 **Impuestos Indirectos**, al igual que en la pasada anualidad asciende a 0,00 euros.

El Capítulo 3 **Tasas y Otros ingresos aumenta** respecto a 2023, ascendiendo a la cantidad de 2.246.625,65 euros, aumentando en un 42,81% respecto al ejercicio 2023. Este aumento tiene su origen en un incremento en la previsión de varios ingresos, tales como infracciones urbanísticas, algunas tasas por ocupación de la vía pública, intereses de demora y recargos de apremio, entre otros, en base a la media de la recaudación líquida de corriente y cerrado de 2022 y 2023, así como el incremento de los excesos de aprovechamientos urbanísticos, en base a los derechos ya reconocidos en presupuesto prorrogado 2024.

Respecto a la previsión de los ingresos por infracciones urbanísticas, cabe indicar que se ha optado igualmente por presupuestar la cifra de 283.300,00 euros en base a lo recaudado en los ejercicios 2022 y 2023, indicando que en caso de recaudarse a lo largo del ejercicio mayores derechos, serán considerados en el 85% como recursos afectados y se destinarán a financiar inversiones. El 15% por importe de 42.495,00 € serán considerados recursos corrientes, ya que según el artículo 128 de la LISTA (Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía), se considerarán recursos corrientes el coste del servicio. En este sentido, y según se recoge en artículo 67.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística, el coste del servicio de la actividad administrativa de inspección se establece en el quince por ciento de la sanción impuesta. El 85% restante, por importe de 240.805,00 euros serán considerados como recursos integrantes del patrimonio municipal del suelo, tal y como establece la LISTA. En el Anexo I de Inversiones se han recogido los proyectos de inversión que se van a financiar con dichos recursos.

Cabe destacar que se como en años anteriores, no se prevén inicialmente ingresos provenientes de recursos urbanísticos consistentes en cuotas de urbanización, enajenación de parcelas u otros recursos afectados, excepto excesos de aprovechamientos urbanísticos que se han previsto en base a los derechos ya reconocidos en presupuesto prorrogado 2024.

Debido a la complejidad de los desarrollos urbanísticos, se ha optado por no reflejar estas cantidades en el presupuesto, aunque esto no significa que no se vaya a continuar con la marcha de los procesos urbanísticos que ya han iniciado su tramitación, por lo que cuando se vayan desarrollando se irán instruyendo los correspondientes expedientes de modificación presupuestaria para incorporar los ingresos afectados que pudieran generarse.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226100 RI9L9-TL715-MRGQC 795E0E1FC9A9A137FCF181B39144CF629762838D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva Presupuestos GMU 2024	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: RI9L9-TL715-MRGQC Página 5 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 16/09/2024 10:50
	FIRMADO 16/09/2024 10:50



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmado: N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

Indicar que el incremento del capítulo 3 no proviene de la subida de las tasas, sino de la tendencia positiva de crecimiento de las mismas. No obstante, se intensificarán aquellos mecanismos que puedan conducirnos a incrementar los ingresos por estos conceptos; así mismo, los ingresos previstos se han realizado desde un criterio de prudencia, lo cual podría verse mejorado en lo referente a los ingresos ya que la situación económica general empieza a tener un repunte.

Los Ingresos corrientes de naturaleza no tributaria (capítulos 4 y 5) ascienden a 1.642.648,00 euros, disminuyendo en 113.500,00 euros respecto al ejercicio 2023, derivado principalmente de la reducción de los ingresos derivados de las liquidaciones a realizar por el Departamento de vivienda, para recoger los ingresos del arrendamiento de viviendas (capítulo 5 de ingresos), que se ha presupuestado en base a la media recaudatoria de corriente y cerrado de los ejercicios 2022 y 2023.

Respecto a la subvención a recibir del Ayuntamiento para financiar gastos corrientes, se mantiene la cifra presupuestada en 2023 por importe de 1.313.548,00 € (incluida en el Capítulo 4 de Ingresos).

Sobre la base de lo anterior, **el total de los Ingresos Corrientes se incrementa** en un 16,82% respecto al ejercicio 2023.

Los Ingresos de Capital de naturaleza no financiera (Enajenación de Inversiones Reales y Transferencias de Capital, Capítulos VI y VII):

El capítulo VI asciende a 0,00 euros porque no se ha previsto ninguna enajenación de parcelas en 2024, disminuyendo en 101.822,00 euros con respecto a 2023, ejercicio en el que se previó dicha cantidad proveniente de una enajenación de parcelas en el SUP-JA-01.

El capítulo VII se mantiene a cero euros, al igual que en 2023.

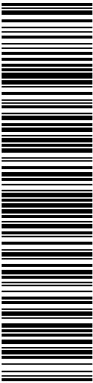
Los Ingresos de Capital de naturaleza no financiera (Variación de Activos financieros y Variación de Pasivos financieros) (Capítulos VIII y IX):

El capítulo VIII se mantiene en la misma cantidad que la anualidad 2023, no sufriendo ninguna variación, ya que para la anualidad 2024 se prevén únicamente 6.000,00 correspondientes a devolución de posibles anticipos a conceder al personal de esta GMU.

El capítulo IX asciendo a cero euros, debido a que no está previsto suscribir ninguna operación de préstamo para la próxima anualidad.

Por todo lo anterior **el Presupuesto de Ingresos** para la anualidad 2024 aumenta en un 13,33% respecto al del ejercicio anterior, fundamentalmente por el incremento de los ingresos corrientes, ya que respecto a los ingresos de capital ha habido una reducción importante al no presupuestar posibles enajenaciones de parcelas y otros recursos

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 9 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 589769DCEB8C1E5A2C0BD97C982E2ED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc_dg=27&ent_in=3&idoma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 228100 RI9L9-TL715-MRGQC 79E90E1FCA9A137CF119B9144CFB25763835D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc_dg=27&ent_in=3&idoma=1

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva Presupuestos GMU 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RI9L9-TL715-MRGQC Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 16/09/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 16/09/2024 10:50



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente_Firmadoc: N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

afectados, que en caso de producirse, se llevarán a cabo las correspondientes modificaciones de crédito para poder financiar nuevos proyectos de inversión.

5.- PRESUPUESTO DE GASTOS

Al igual que lo dicho con el Estado de Ingresos, el Estado de gastos sufre un incremento global de 13,28%, debido principalmente al incremento de gastos en bienes corrientes y servicios y de gasto en inversiones reales.

A continuación se analizan las principales modificaciones acaecidas:

El capítulo I, “Gastos de Personal”, se ha visto incrementado respecto al ejercicio 2023 en 5.665,04 €, manteniéndose prácticamente invariable respecto a 2023.

Cabe destacar que el Ayuntamiento Pleno el pasado 25.05.2022 modificó la plantilla de personal de esta GMU, pasando todo el personal laboral a ser personal estatutario (funcionario). Posteriormente, se ha culminado el proceso de estabilización de empleo temporal por Concurso, el cual ha finalizado con el nombramiento de funcionarios de carrera (publicado en BOP de Cádiz, nº 127, de 03.07.2024).

Igualmente se propone una modificación de dicha plantilla en la que se amortiza la plaza del Gerente (A1) y se transforma una plaza de Técnico Especialista en Instalaciones eléctricas (C1) por una de Ingeniero Técnico Industrial (A2) (según se desprende de informe jurídico emitido por el Jefe de la Unidad de RR.HH. en funciones, en relación al expediente de aprobación del presupuesto para 2024).

Respecto a las retribuciones, se cumplen los criterios cuantitativos y la subida del 2,5%.

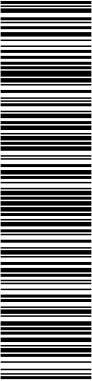
Al igual que en ejercicios anteriores, se ponen de manifiesto los esfuerzos que se vienen realizando por ajustar los recursos de personal de que dispone este Organismo Autónomo a las necesidades que han ido surgiendo, todo ello sin incremento alguno de la plantilla, lo que ha conllevado un esfuerzo por parte del personal que compone esta Gerencia Municipal.

El capítulo II, Gastos en bienes corrientes y servicios, aumenta su cuantía en un 21,52 %, debido principalmente a las partidas (151.222.00) “Comunicaciones”, (151.226.01) “Notaría y registro” y (151.226.04) “gastos jurídicos”.

Cabe destacar que la partida (151.227.09) “Trabajos por órdenes de ejecución” se ha consignado con una cantidad simbólica de 50,00 euros, tanto en gastos como en

Ingresos (399.02) “Reintegro por órdenes de ejecución”, para dejarla abierta, a los efectos de ser considerada como partida ampliable en caso necesario.

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 10 de 104	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_gf279&ant_uo=3&idoma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226100 RI9L9-TL715-MRGQC 79E90E1FCA9A137FCF191B39144CFB25762636D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_gf279&ant_uo=3&idoma=1

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva Presupuestos GMU 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: RI9L9-TL715-MRGQC Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 16/09/2024 10:50
ESTADO FIRMADO 16/09/2024 10:50	



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmadoc N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

El Capítulo III, **Gastos Financieros**, aumenta con respecto del año 2023 en 175,00 €, manteniéndose prácticamente igual que en 2023.

Resumiendo, los **Gastos Corrientes**, (con exclusión del Capítulo III) ascienden a la cantidad de 3.076.597,30 euros, incrementándose en un 3,45 % respecto a la anualidad de 2023.

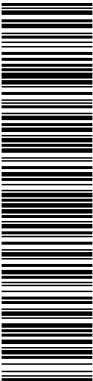
El Capítulo VI, **Inversiones Reales**, aumenta en 353.433,65 euros respecto a 2023, debido al incremento de la media recaudatoria de corriente y cerrado de los ejercicios 2022 y 2023 respecto a infracciones urbanísticas y al reconocimiento de derechos por excesos de aprovechamientos urbanísticos en el presupuesto prorrogado 2024, con lo cual se han incrementado los proyectos de inversión financiados con dichos recursos. Dichas inversiones aparecen desglosadas en el Anexo I de Inversiones, presentando el capítulo VI un aumento con respecto a la anualidad 2023 en un 230,51 %. No obstante, a medida que se vayan reconociendo y recaudando los diferentes recursos afectados, podrán realizarse nuevos proyectos de inversión, tramitándose los oportunos expedientes de modificación presupuestaria

El Capítulo VII, **Transferencias de Capital**, asciende a la cantidad de 0,00 €.

Destacan los siguientes conceptos recogidos en el Anexo I de Inversiones:

- Obtención de suelos procedentes de defectos de aprovechamientos incluidos en áreas de reparto por importe de 158.335,45 euros financiado con excesos de aprovechamientos urbanísticos.
- Derramas y cuotas de urbanización por importe de 63.540,20 euros financiado con defectos de adjudicación.
- Construcción, mejora, remodelación y rehabilitación de equipamientos, instalaciones municipales y edificios municipales por importe de 240.805,00 euros financiado con infracciones urbanísticas.
- Instalaciones, maquinaria y utillaje por importe de 5.125,00 euros financiado con recursos corrientes.
- Mobiliario por importe de 23.575,00 euros financiado con recursos corrientes.
- Equipos para procesos de información por importe de 15.375,00 euros financiado con recursos corrientes.
- En este ejercicio se han elaborado tres anexos de inversiones:
- El Anexo I de Inversiones, detallado anteriormente, en el que se han recogido todas las inversiones a realizar con recursos nuevos que se pretenden obtener por infracciones urbanísticas, excesos de aprovechamientos urbanísticos, defectos de adjudicación y recursos corrientes para la anualidad 2.024.
- El Anexo de Inversiones plurianual, en el que se han recogido todas las inversiones nuevas a realizar en 2024 y los tres ejercicios siguientes, con remanentes de crédito

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 11 de 104	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc_id=38d0d8a-1

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva Presupuestos GMU 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: RI9L9-TL715-MRGQC Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 16/09/2024 10:50
ESTADO FIRMADO 16/09/2024 10:50	



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 228100 RI9L9-TL715-MRGQC 79E50E1FCA9A137FCF131BC3144CFB0578C83D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc_id=38d0d8a-1



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmadoc N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

de ejercicios anteriores procedentes de fuentes de financiación obtenidas y no aplicadas a ninguna finalidad o con recursos nuevos que se vayan produciendo.

➤ El Anexo II de Inversiones, en el que se han recogido una serie de inversiones prioritarias que pretenden realizarse en 2024 con recursos procedentes de ejercicios anteriores, todo ello desde el seguimiento estricto del presupuesto, al objeto de no romper el equilibrio presupuestario.

El Capítulo 9, **Amortización de Préstamos** asciende a la cantidad de 297.034,94 euros, por la amortización anual del préstamo para el plan de pago a proveedores en la proporción correspondiente a las facturas de la GMU que el Ayuntamiento incluyó en el Préstamo que se está amortizando.

El Ahorro Bruto provisional (según terminología antigua), como diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes (a excepción del capítulo III), asciende a la cantidad de 812.676,35 euros, incrementándose en un 128,57 % respecto a la anualidad 2023, debido principalmente como se ha explicado anteriormente al incremento de los ingresos corrientes en mayor medida que lo que se han incrementado los gastos corrientes.

El Ahorro neto, definido como diferencia entre el ahorro bruto y los capítulos III y IX asciende a la cantidad de 508.466,41 euros, incrementándose en 456.966,41 euros respecto a 2023, lo que supone un 887,13% respecto a 2023.

6.- SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA ATENDER A LAS OBLIGACIONES EXIGIBLES Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS

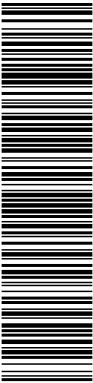
En principio, los créditos presupuestados resultan suficientes para atender las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, lo que pretende generar a final de ejercicio un resultado presupuestario positivo.

7.- EFECTIVA NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto se presenta con un superávit inicial de 1.710,76 euros; además la efectiva nivelación queda acreditada toda vez que el importe de los Capítulos de Gastos Corrientes más el Capítulo VIII “Activos Financieros” más el Capítulo IX “Pasivos Financieros” más las inversiones financiadas con recursos corrientes, no excede de la previsión por Ingresos Corrientes no afectados.

8.- CONCLUSIÓN

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 12 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanluiscaldebaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226100 RI9L9-TL715-MRGQC 79E9DE1FCA9A137FCF131B09144CFB2576C836D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanluiscaldebaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: 1 Memoria definitiva Presupuestos GMU 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RI9L9-TL715-MRGQC Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOIGRES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 16/09/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 16/09/2024 10:50



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmadoc Nº 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

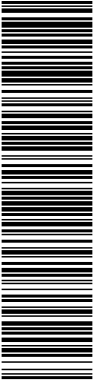
La elaboración del presupuesto 2024 se ha llevado a cabo teniendo en cuenta criterios objetivos y realistas en lo relativo a las previsiones de ingresos y gastos, para desarrollar las atribuciones y competencias de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Cabe destacar que esta Gerencia Municipal de Urbanismo y dado que la situación económica va mejorando considerablemente, prevé invertir en distintos proyectos que reviertan en el desarrollo de la ciudad.

En este sentido hay que indicar que se ha elaborado un Anexo I de Inversiones financiado principalmente con recursos afectados que se espera obtener en 2024, tanto procedentes de infracciones urbanísticas como excesos de aprovechamientos urbanísticos y defectos de adjudicación, y respecto a las infracciones urbanísticas y a los efectos de no incurrir en inestabilidad, deberán no sólo reconocerse, sino también recaudarse para poder ejecutar los proyectos de inversión financiados con las mismas. Igualmente se ha elaborado un Anexo II de Inversiones financiado con recursos afectados de ejercicios anteriores para poder realizar igualmente diversos proyectos de inversión.

LA PRESIDENTA, Fdo.: Mónica González Pecci.

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 13 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



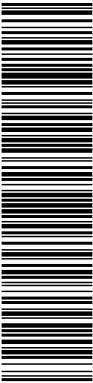
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED4DC24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 14 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



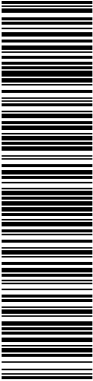
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ANEXO DE INVERSIÓN I

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanluccaridebaraneta.es/portal/verificarDocumentos.do?>



DOCUMENTO

ANEXO I PRESUPUESTOS GMU 2024_DEF

OTROS DATOS

Código para validación: 54LIJ-QAJMC-J1LIU
Página 1 de 1

1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Firmado 17/09/2024 11:37

17/09/2024 11:37

FIRMADO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

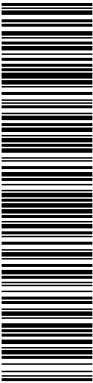
ANEXO I INVERSIONES ANUALIDAD 2024

PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024

DENOMINACIÓN	FUNC.	ECON.	TOTAL	INFRAC. URBAN.	EXCESOS DE APROV URBAN.	DEFECTOS DE ADJUDICACIÓN	RECURSOS CORRIENTES
OBTENCIÓN DE SUELOS PROCEDENTES DE DEFECTOS DE APROVECHAMIENTOS INCLUIDOS EN ÁREAS DE REPARTO	151	600.00	158.335,45		158.335,45		
DERRAMAS Y CUOTAS DE URBANIZACIÓN	151	681.01	63.540,20			63.540,20	
EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES MUNICIPALES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	151	632.04	240.805,00	240.805,00			5.125,00
INSTALACIONES, MAQUINARIA Y UTILIAJE	151	623.00	5.125,00				23.575,00
MOBILIARIO	151	625.00	23.575,00				15.375,00
EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	151	625.00	15.375,00				
TOTAL			506.755,65	240.805,00	158.335,45	63.540,20	44.075,00
						306.755,65	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278579 54LIJ-QAJMC-J1LIJ ESFA709CFC4932181E11D734AD65F82536AAB0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanluccaridebaraneta.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 16 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



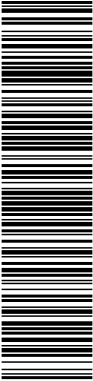
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ANEXO DE INVERSIÓN II

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 589769DCFBBC1E5A2C0BD97C982ED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



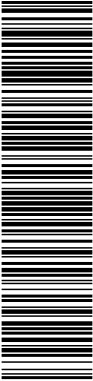
ANEXO II DE INVERSIONES ANUALIDAD 2024
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024

RELACIÓN DE INVERSIONES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GMU 2024 ANEXO II DE INVERSIONES				FUNC	ECON	TOTAL	Otros recursos anteriores al ejercicio actual	líquida de corrección infranqueada anterior al ejercicio	Excesos de aprovisionamiento anteriores
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS REHABILITACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES INCREMENTO DE OBRA)	151	619.02	4.740.44				4.740.44		
MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL PABELLON COBERTO MUNICIPAL	151	632.06	48.249.20				48.249.20		
OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL EDIFICIO DE LA GMU	151	632.03	59.415.20				59.415.20		
MEJORA Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CHIMENEA	151	632.03	250.000.00				250.000.00		
MEJORA Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CHIMENEA	151	619.01	48.396.42				48.396.42		
MEJORA Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CHIMENEA	151	600.01	1.018.924.72				1.018.924.72		
MEJORA Y REMODELACIÓN CALLE PALMERA	151	619.04	31.622.00				31.622.00		
MEJORA Y REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VARIOS PÚBLICOS	151	619.05	40.310.28				40.310.28		
CONSTRUCCIÓN, MEJORA, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS, INST. MUNICIPALES Y EDF. MUNICIPALES	151	632.04	250.000.00				250.000.00		
MEJORA Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS, PLAZAS, JARDINES Y ZONAS VERDES	151	619.06	184.280.57				184.280.57		
TOTAL INVERSIONES 2024			1.939.440.10				1.939.440.10		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 GX8HX-R8ZXU-KYJ98 536F72A27CE2A50527E39657CA4A867A3E02807) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 18 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



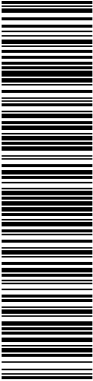
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ANEXO DE INVERSIÓN PLURIANUAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCBFC1E5A2C0BD97C982ED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanluisdebaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

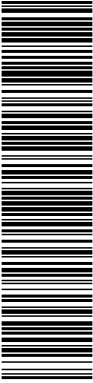
ANEXO DE INVERSIONES PLURIANUAL 2024

DENOMINACIÓN	AÑO INICIO	AÑO FIN	COSTE TOTAL	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL			REBOTO	TOTAL	FINANCIACIÓN
				2024	2025	2026			
ORTENCIÓN DE SUELOS PROCEDENTES DE DEFECTOS DE APROVECHAMIENTOS INCLUIDOS EN ÁREAS DE REPARTO	2024	2026	158.335,45	53.000,00	53.000,00	52.335,45			Excesos Arqueo Udu
DERRAMAS Y CUOTAS DE URBANIZACIÓN	2024	2026	63.942,20	31.000,00	31.000,00	37.542,20			Excesos Arqueo Udu
CONSTRUCCIÓN, MEJORA, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES MUNICIPALES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	2024	2026	240.895,00	80.000,00	80.000,00	80.895,00			Reparto del PMS
INSTALACIONES, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2024	2024	5.125,00	5.125,00					Reparto del PMS
EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2024	2024	23.975,00	23.975,00					Reparto del PMS
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN CUBIERTO MUNICIPAL	2024	2024	15.375,00	15.375,00					Reparto del PMS
MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL PABELLÓN CUBIERTO MUNICIPAL	2024	2024	4.740,44	4.740,44					Reparto del PMS
OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DE LA GMU	2024	2024	46.248,47	46.248,47					Reparto del PMS
ACTUACIÓN REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL Y MEJORA ENERGÉTICA DEL C/EP MAESTRA CARIDAD RUIZ	2024	2024	52.415,20	52.415,20					Reparto del PMS
MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD EN LA PLAZA DE LA CHIMNEA	2024	2024	250.000,00	75.000,00	175.000,00				Reparto del PMS
DETENCIÓN DE SUELOS A AVE-1 VEREDONES (EXPROPIACIÓN)	2024	2024	48.294,42	48.294,42					Reparto del PMS
MEJORA Y REMODELACIÓN CALLE PALMERA	2024	2024	1.019.924,72	18.000,00	1.001.924,72				Excesos Arqueo Udu
MEJORA, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VARIOS PÚBLICOS	2024	2024	31.827,00	31.827,00					Reparto del PMS
CONSTRUCCIÓN, MEJORA, REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS, INST. MUNICIPALES Y EDF. MUNICIPALES	2024	2026	40.310,28	40.310,28					Reparto del PMS
MEJORA Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS, PLAZAS, JARDINES Y ZONAS VERDES	2024	2026	250.000,00	50.000,00	200.000,00				Reparto del PMS
	2024	2026	184.290,57	50.000,00	134.290,57				Reparto del PMS
			2.433.795,76	628.959,81	1.875.745,40	133.140,45	0,00	0,00	2.433.795,76
						2.433.795,76			



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 238394 UGBD4-BHY30-Y8TDZ 6B7B474738FC19AB9FE83097CEBDAF AC6F17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanluisdebaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

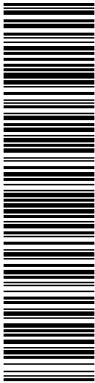
DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 20 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

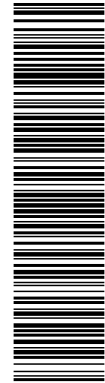
LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2023

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 21 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2023

Fecha Obtención 15/04/2024

10:32:13

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 11/1/2023 HASTA 31/12/2023

Pág.

1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
2	Impuestos indirectos.	1.573.105,00	6.676,00	1.579.781,00	2.129.088,87	1.695.875,00	38.547,51	1.657.327,49	471.761,39	549.307,87
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.313.548,00		1.313.548,00	677.175,19				677.175,19	-636.372,81
4	Transferencia corrientes.	442.600,00		442.600,00	426.895,23	246.410,14		246.410,14	180.485,09	-15.704,77
5	Ingresos patrimoniales.	101.822,00		101.822,00	101.822,00	101.822,00		101.822,00		0,10
6	Enajenación de inversiones reales.	6.000,00	13.260.228,47	13.266.228,47	2.200,00	1.450,06		1.450,06	749,94	-13.264.028,47
8	Activos financieros									
	Suma Total Ingresos.	3.437.075,00	13.266.904,47	16.703.979,47	3.337.181,39	2.045.557,30	38.547,51	2.007.009,79	1.330.171,60	-13.366.796,08

PRESUPUESTO DE GASTOS

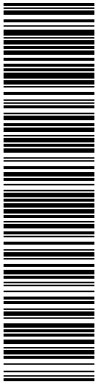
2023

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	2.522.168,06		2.522.168,06	2.299.824,52	2.322.287,11	77.187,72	2.245.089,39	54.735,13	222.343,54
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	451.550,00	8.676,00	458.226,00	248.584,43	238.057,85	1.384,61	236.673,24	11.911,19	209.641,57
3	GASTOS FINANCIEROS	7.000,00		7.000,00	767,82	1.016,22	248,40	767,82		6.232,18
6	INVERSIONES REALES.	153.322,00	11.789.404,26	11.942.726,26	585.672,88	585.672,88		585.672,88		11.357.053,38
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		1.470.824,21	1.470.824,21	422.028,41	422.028,41		422.028,41		1.048.795,80
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	6.000,00		6.000,00	2.200,00	2.200,00		2.200,00		3.800,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	297.034,94		297.034,94	297.034,94	297.034,94		297.034,94		
	Suma Total Gastos.	3.437.075,00	13.266.904,47	16.703.979,47	3.856.113,00	3.868.297,41	78.830,73	3.789.466,68	66.646,32	12.847.866,47

Diferencia. . .

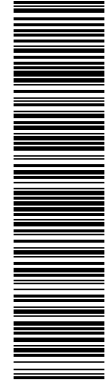
-518.991,61 -1.822.740,11 -40.283,22 -1.782.456,89 1.263.525,28 -518.931,61

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 23 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS
PRESUPUESTO CORRIENTE



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Fecha Obtención

15/04/2024

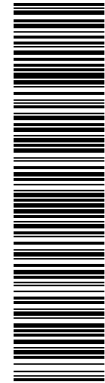
10:36:23

Pág.

1

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
CAPÍTULO :												
2	Impuestos indirectos.	1.573.105,00	6.676,00	1.579.781,00	2.129.086,87	134,77	1.695.875,00	38.547,51	1.657.327,49	77,84	471.761,38	549.307,87
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.313.548,00		1.313.548,00	677.175,19	51,55						
4	Transferencia corrientes.	442.600,00		442.600,00	426.895,23	96,45	246.410,14		246.410,14	57,72	677.175,19	-636.372,81
5	Ingresos patrimoniales.	101.822,00		101.822,00	101.822,10	100,00	101.822,10		101.822,10	100,00	180.485,09	-15.704,77
6	Enajenación de inversiones reales.	6.000,00										0,10
8	Activos financieros.		13.260.228,47	13.266.228,47	2.200,00	0,02	1.450,06		1.450,06	65,91	749,94	-13.264.028,47
Suma		3.437.075,00	13.266.904,47	16.703.979,47	3.337.181,39	19,98	2.045.557,30	38.547,51	2.007.009,79	60,14	1.330.171,60	-13.366.796,08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA589769DCEB8C1E5A2C0BD97C982ED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucarabanamedia.es/portal/verificarDocumentos.do?>

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Fecha Obtención 15/04/2024 10:37:03
Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación ARTICULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTICULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
29	Otros impuestos indirectos											
	Total Capitulo 2	460.400,00		460.400,00	431.860,37	93,80	433.277,05	1.416,68	431.860,37	100,00		-28.539,63
32	Tasas por la realizac de activid de competencia local.											
33	Tasas por utilizac privat o el aprovech esp del dom púb loc	989.455,00		989.455,00	1.214.499,60	122,74	992.126,41	7.404,30	984.722,11	81,08	229.777,49	225.044,60
38	Reintegros de operaciones corrientes.	2.700,00		2.700,00								-2.700,00
39	Otros Ingresos.	120.550,00	6.676,00	127.226,00	482.728,90	379,43	270.471,54	29.726,53	240.745,01	49,87	241.983,89	355.502,90
	Total Capitulo 3	1.573.105,00	6.676,00	1.579.781,00	2.129.088,87	134,77	1.896.875,00	38.547,51	1.657.327,49	77,94	471.761,38	549.307,87
40	De la Administración General de la Entidad Local.	1.313.548,00		1.313.548,00	677.175,19	51,55					677.175,19	-636.372,81
	Total Capitulo 4	1.313.548,00		1.313.548,00	677.175,19	51,55			0,00		677.175,19	-636.372,81
52	Intereses de depósitos.	100,00		100,00								-100,00
54	Rentas de bienes inmuebles	266.000,00		266.000,00	264.611,22	99,48	161.164,75		161.164,75	60,91	103.446,47	-1.388,78
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.	176.500,00		176.500,00	162.284,01	91,95	85.245,39		85.245,39	52,53	77.038,62	-14.215,99
	Total Capitulo 5	442.600,00		442.600,00	426.895,23	96,45	246.410,14		246.410,14	57,72	180.485,09	-15.704,77
60	De terrenos.	101.822,00		101.822,00	101.822,10	100,00	101.822,10		101.822,10	100,00		0,10
	Total Capitulo 6	101.822,00		101.822,00	101.822,10	100,00	101.822,10		101.822,10	100,00		0,10
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	6.000,00		6.000,00	2.200,00	36,67	1.450,06		1.450,06	65,91	749,94	-3.800,00
87	Remanente de tesorería.		13.260.228,47	13.260.228,47	2.200,00	0,02	1.450,06		1.450,06			-13.260.228,47
	Total Capitulo 8	6.000,00	13.260.228,47	13.266.904,47	2.200,00	0,02	1.450,06		1.450,06		749,94	-13.264.028,47
Suma		3.437.075,00	13.266.904,47	16.703.979,47	3.337.161,39	19,98	2.045.557,30	38.547,51	2.007.009,79	60,14	1.330.171,60	-13.366.795,08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 LJ.TWI-RF6US-H70WA 589769DCEBBCE1E5A2C0BD97C882FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardelbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Fecha Obtención	15/04/2024	10:37:45
-----------------	------------	----------

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN

[illegible]

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 LJ.TWI-RF6US-H70WA 589769DCEBBCE1E5A2C0BD97C882FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardelbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Fecha Obtención	15/04/2024	10:37:45
	Pág.	2

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
609	Otros terrenos.											
830	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a c/p	6 000,00		6 000,00	2.200,00	36,67	1.450,06		1.450,06	65,91	749,94	-3.800,00
870	Remanente de tesorería.		13.260.228,47	13.260.228,47								-13.260.228,47
Suma		3.437.075,00	13.266.904,47	16.703.979,47	3.337.181,39	19,98	2.045.557,30	38.547,51	2.007.009,79	60,14	1.330.171,60	-13.366.798,08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TW-RF6US-H7OWA 5B9769DCBBCE1E5A2C0BD97C9882FED4C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlicardelabarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

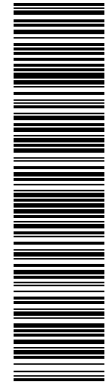


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA Pág. 1

Capítulo: 2 Impuestos indirectos.

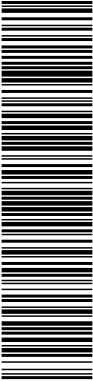
ARTICULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				
29	Otros impuestos indirectos.							
	290 IMPUESTO SOBRE CONST. INSTALACIONES Y OBRAS							
	29000 IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS							
	Total Concepto							
	Total Artículo.							
	Total Capítulo							

[illegible]



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaranamedia.es/portal/verificarDocumentos.do?>

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO											
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
(2023)											
Capítulo: 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.											
ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
33200	TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA SERVICIO SUMINISTRO	569.205,00		569.205,00	543.625,86			543.625,86	542.857,71	768,15	-25.579,14
	Total Concepto	569.205,00		569.205,00	543.625,86			543.625,86	542.857,71	768,15	-25.579,14
335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.										
33500	OVP MESAS Y SILLAS	195.400,00		195.400,00	442.927,66	525,20		442.402,46	288.047,33	174.355,13	247.002,46
	Total Concepto	195.400,00		195.400,00	442.927,66	525,20		442.402,46	288.047,33	174.355,13	247.002,46
336	Tasa por ocup vía púb con suspens temp del tráfico rodado										
33600	OVP CORTES CALLES	20.900,00		20.900,00	30.007,98	169,40		29.838,58	29.838,58		8.938,58
	Total Concepto	20.900,00		20.900,00	30.007,98	169,40		29.838,58	29.838,58		8.938,58
337	Tasas por aprovechamiento del vuelo.										
33700	OVP Vuelo	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público.										
33900	OVP CUBAS ANDAMIOS,VALLAS,C ASETAS OBRAS Y CAJ.CERRAM.	16.900,00		16.900,00	42.289,29			42.289,29	33.574,46	8.714,83	25.389,29
33901	OVP KIOSCOS FIJOS	41.400,00		41.400,00	38.320,03			38.320,03	27.597,76	10.722,27	-3.079,97
33902	OVP STAND MOVIL (EXPOSITORES), ATRACCIONES	35.500,00		35.500,00	33.790,63	6.467,70		27.322,93	17.678,92	9.644,01	-8.177,07
33903	OVP SUELO, SUBS. Y VUELO	19.400,00		19.400,00	13.306,56			13.306,56	9.517,90	3.768,66	-6.093,44
33904	OVP TOLDOS	43.500,00		43.500,00	38.482,50	242,00		38.240,50	23.029,67	15.210,83	-5.259,50
33905	OVP Escaparates	50,00		50,00							-50,00
33906	OVP CAJEROS AUTOMATICOS	100,00		100,00							-100,00



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

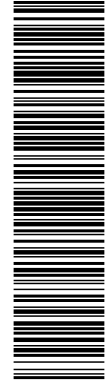
(2023)

Fecha Obtención 10:33:42 15/04/2024

Pág. 4

Capítulo: 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.									
ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	158.850,00	166.189,01	6.709,70		159.479,31	111.398,71	48.080,60	2.629,31
	Total Artículo.	989.455,00	1.221.903,90	7.404,30		1.214.499,60	984.722,11	229.777,49	225.044,60
38	Reintegros de operaciones corrientes.								
389	Otros reintegros de operaciones corrientes.								
		2.700,00							-2.700,00
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS(GMU)								
	Total Concepto	2.700,00	2.700,00						-2.700,00
	Total Artículo.	2.700,00	2.700,00						-2.700,00
39	Otros ingresos.								
391	Multas.								
39100	INFRACCIONES URBANÍSTICAS	10.000,00	241.508,89	15.130,85		226.378,04	-8.455,85	234.833,89	216.378,04
39190	MULTA POR INCUMPLIMIENTO ORDEN DE EJECUCION	2.900,00	3.250,00			3.250,00		3.250,00	350,00
39191	MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE HORARIO COMERCIAL	2.200,00	2.200,00						-2.200,00
39192	MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ESPECTÁCULO PÚBLICO		360,61			360,61	360,61	360,61	360,61
	Total Concepto	15.100,00	245.119,50	15.130,85		229.988,65	-8.095,24	238.083,89	214.888,65
392	Recar del período ejec y por declarac extemp sin requer prev								
39211	RECARGO DE APREMIO	38.000,00	113.300,76	153,44		113.147,32	113.147,32	113.147,32	75.147,32
	Total Concepto	38.000,00	113.300,76	153,44		113.147,32	113.147,32	113.147,32	75.147,32
393	Intereses de demora								
39300	INTERESES DE DEMORA	59.900,00	148.046,45	14.442,24		133.604,21	133.604,21	133.604,21	73.704,21

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 589769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

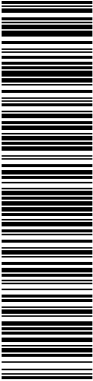
(2023)

Fecha Obtención 10:33:42 15/04/2024

Pág. 5

Capítulo: 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.										
ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN	
		INICIALES	MODIFICACIONES							
		59.900,00		148.046,45	14.442,24	133.604,21	133.604,21			73.704,21
	Total Concepto :									
397	Aprovechamientos urbanísticos.									
39711	EXCESOS DE APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS									
	Total Concepto :									
399	Otros ingresos diversos.									
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	7.300,00		288,72		288,72	288,72			-7.011,28
39902	REINTEGRO ORDENES DE EJECUCION	50,00	6.676,00							-6.726,00
39903	COSTAS JUDICIALES	200,00		5.700,00		5.700,00	1.800,00	3.900,00		5.500,00
	Total Concepto	7.550,00	6.676,00	5.988,72		5.988,72	2.088,72	3.900,00		-8.237,28
	Total Artículo.	120.550,00	6.676,00	512.455,43	29.726,53	482.728,90	240.745,01	241.983,89		355.502,90
	Total Capítulo	1.573.105,00	6.676,00	2.167.636,38	38.547,51	2.129.088,87	1.657.327,49	471.761,38		549.307,87

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

Fecha Obtención

10:33:42 15/04/2024

Pág.

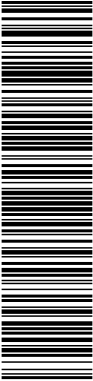
6

Capítulo:

4

Transferencia corrientes.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
40	De la Administración General de la Entidad Local.									
	400 TRANSFERENCIA CORRIENTE DEL AYUNTAMIENTO									
	40000 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	1.313.548,00		1.313.548,00			677.175,19		677.175,19	-636.372,81
	Total Concepto	1.313.548,00		1.313.548,00			677.175,19		677.175,19	-636.372,81
	Total Artículo.	1.313.548,00		1.313.548,00			677.175,19		677.175,19	-636.372,81
	Total Capítulo	1.313.548,00		1.313.548,00			677.175,19		677.175,19	-636.372,81



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

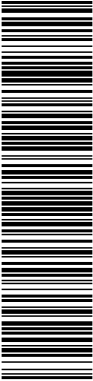
Fecha Obtención 10:33:42 15/04/2024

Pág. 7

Capítulo: 5 Ingresos patrimoniales.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos.									
520	INTERESES DE DEPOSITO	100,00	100,00	100,00						-100,00
52000	INTERESES DEPOSITO	100,00	100,00	100,00						-100,00
Total Concepto		100,00	100,00	100,00						-100,00
Total Artículo.		100,00	100,00	100,00						-100,00
54	Rentas de bienes inmuebles.									
541	Arrendamientos de fincas urbanas.									
54100	ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS DPTO.VIVIENDA	266.000,00	266.000,00	266.852,90	2.341,68		264.611,22	161.164,75	103.446,47	-1.388,78
Total Concepto		266.000,00	266.000,00	266.952,90	2.341,68		264.611,22	161.164,75	103.446,47	-1.388,78
Total Artículo.		266.000,00	266.000,00	266.952,90	2.341,68		264.611,22	161.164,75	103.446,47	-1.388,78
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.									
550	De concesiones admittivas con contraprestación periódica									
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	176.500,00	176.500,00	162.284,01			162.284,01	85.245,39	77.038,62	-14.215,99
Total Concepto		176.500,00	176.500,00	162.284,01			162.284,01	85.245,39	77.038,62	-14.215,99
Total Artículo.		176.500,00	176.500,00	162.284,01			162.284,01	85.245,39	77.038,62	-14.215,99
Total Capítulo		442.600,00	442.600,00	429.236,91	2.341,68		426.895,23	246.410,14	180.485,09	-15.704,77

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

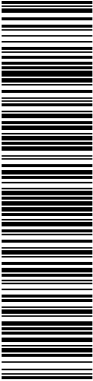
(2023)

Fecha Obtención 10:33:42 15/04/2024

Pág. 8

Capítulo: 6 Enajenación de inversiones reales.											
ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN	
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS								
60	De terrenos.										
	603 Patrimonio público del suelo.										
	60300 VENTA DE PARCELAS DEL PMS	101.822,00	101.822,00	101.822,10			101.822,10	101.822,10		0,10	
	Total Concepto	101.822,00	101.822,00	101.822,10			101.822,10	101.822,10		0,10	
609	Otros terrenos.										
	60900 VENTA DE PARCELAS PMS										
	Total Concepto										
	Total Artículo	101.822,00	101.822,00	101.822,10			101.822,10	101.822,10		0,10	
Total Capítulo		101.822,00	101.822,00	101.822,10			101.822,10	101.822,10		0,10	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA5B9769DCEBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucarabanamedia.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

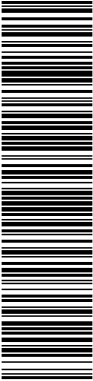
Fecha Obtención 10:33:42 15/04/2024

Pág. 9

Capítulo: 8 Activos financieros.											
ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN	
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS								
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.										
	830 Reintegros de préstamos de fuera del sector público a cfp	6.000,00		2.200,00			2.200,00	1.450,06	749,94	-3.800,00	
	83000 DEVOLUCIONES DE ANTICIPOS DEL PERSONAL			2.200,00			2.200,00	1.450,06	749,94	-3.800,00	
	Total Concepto	6.000,00		2.200,00			2.200,00	1.450,06	749,94	-3.800,00	
Total Artículo.		6.000,00		2.200,00							
87	Remanente de tesorería.										
	870 Remanente de tesorería.		13.260.228,47							-13.260.228,47	
	87010 INCORP.DE REMAN.PARA GASTOS CON FINANC.AFECTADA										
	Total Concepto		13.260.228,47							-13.260.228,47	
Total Artículo.			13.260.228,47							-13.260.228,47	
Total Capítulo		6.000,00	13.266.228,47	2.200,00			2.200,00	1.450,06	749,94	-13.264.028,47	
Total		3.437.075,00	13.266.904,47	3.378.070,58	40.889,19		3.337.181,39	2.007.009,79	1.330.171,60	-13.366.798,08	

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 37 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEBBC1E5A2C0BD9C7882FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucardebarreda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

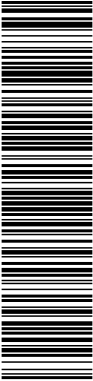


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 15/04/2024 10:41:40

Pág.

Clasificación Capítulos	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL..	2.522.168,06		2.522.168,06	2.299.824,52	2.322.287,11	77.167,72	2.245.089,39	54.735,13	222.343,54
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	451.550,00	6.676,00	458.226,00	248.584,43	238.057,85	1.384,61	236.673,24	11.911,19	209.841,57
3	GASTOS FINANCIEROS.	7.000,00		7.000,00	767,82	1.016,22	248,40	767,82		6.232,18
	Total de operaciones corrientes:	2.980.718,06	6.676,00	2.987.394,06	2.549.176,77	2.561.361,18	78.830,73	2.482.530,45	66.646,32	438.217,29
6	INVERSIONES REALES.	153.322,00	11.789.404,26	11.942.726,26	585.672,88	585.672,88		585.672,88		11.357.053,38
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		1.470.824,21	1.470.824,21	422.028,41	422.028,41		422.028,41		1.048.795,80
	Total de operaciones de capital:	153.322,00	13.260.228,47	13.413.550,47	1.007.701,29	1.007.701,29		1.007.701,29		12.405.849,18
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	6.000,00		6.000,00	2.200,00	2.200,00		2.200,00		3.800,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	297.034,94		297.034,94	297.034,94	297.034,94		297.034,94		
	Total de operaciones financieras:	303.034,94		303.034,94	299.234,94	299.234,94		299.234,94		3.800,00
	Suma	3.437.075,00	13.266.904,47	16.703.979,47	3.856.113,00	3.868.297,41	78.830,73	3.789.466,68	66.646,32	12.847.866,47

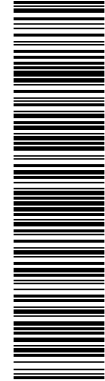


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 15/04/2024 10:42:06

Pág. 1

Clasificación ARTICULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTICULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	Órganos de gobierno y personal directivo.	50.500,00		50.500,00						50.500,00
12	Personal Funcionario.	49.615,00		49.615,00	49.749,66	52.771,94	3.022,28	49.749,66		-134,66
13	Personal Laboral.	1.852.405,00		1.852.405,00	1.613.073,39	1.682.419,14	69.345,75	1.613.073,39		239.331,61
15	Incentivos al rendimiento.	25.000,00		25.000,00	38.553,76	38.553,76		38.553,76		-13.553,76
16	Cuotas, prestaciones y gastos soc. a cargo del empleador.	544.648,06		544.648,06	598.447,71	548.542,27	4.829,69	543.712,58	54.735,13	-53.799,65
20	Arrendamientos y cánones.	25.000,00		25.000,00	7.911,19	7.121,52		7.121,52	789,67	17.088,81
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.	184.000,00		184.000,00	98.924,95	95.153,23		95.153,23	3.771,72	85.075,05
22	Material, suministros y otros.	235.050,00	6.676,00	241.726,00	141.368,41	135.403,22	1.384,61	134.018,61	7.349,80	100.357,99
23	Indemnizaciones por razón del servicio.	7.500,00		7.500,00	379,88	379,88		379,88		7.120,12
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.	7.000,00		7.000,00	767,82	1.016,22	248,40	767,82		6.232,18
60	Invers nueva en infraestructuras y bienes dest al uso gral	70.000,00	2.737.781,35	2.807.781,35	69.999,83	69.999,83		69.999,83		2.737.781,52
61	Invers de reposición de infraes y bienes dest al uso gral	31.822,00	379.292,00	411.114,00	247.793,32	247.793,32		247.793,32		163.320,68
62	Inversión nueva asociada al funcionam operat de los serv.	43.000,00		43.000,00	28.850,05	28.850,05		28.850,05		14.149,95
63	Inv de repos asociada al funcionamiento operat de los serv	8.500,00	682.068,29	690.568,29	239.029,68	239.029,68		239.029,68		451.538,61
68	Gastos en inversiones de bienes patrimoniales.		7.990.262,62	7.990.262,62						7.990.262,62
70	A la Administración General de la Entidad Local.		1.470.824,21	1.470.824,21	422.028,41	422.028,41		422.028,41		1.048.795,80
83	Concesión de préstamos fuera del sector público.	6.000,00		6.000,00	2.200,00	2.200,00		2.200,00		3.800,00
91	Amortización de préstamos y de operaciones en euros.	297.034,94		297.034,94	297.034,94	297.034,94		297.034,94		
Suma		3.437.075,00	13.286.904,47	16.703.979,47	3.856.113,00	3.868.297,41	78.830,73	3.789.466,68	66.646,32	12.847.866,47

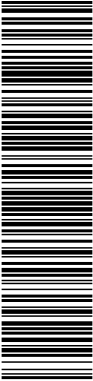


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 589769DCEB8C1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 15/04/2024 10:42:27
Pág. 1

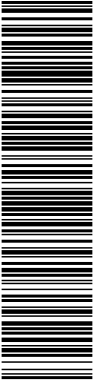
Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
101	Retrib. básicas y otras remuneraciones de personal directivo	50.500,00		50.500,00						50.500,00
120	Retribuciones básicas.	20.990,00		20.990,00	21.089,84	24.112,12	3.022,28	21.089,84		-99,84
121	Retribuciones complementarias.	28.625,00		28.625,00	28.659,82	28.659,82		28.659,82		-34,82
130	Laboral Fijo.	1.852.405,00		1.852.405,00	1.613.073,39	1.682.419,14	69.345,75	1.613.073,39		239.331,61
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.									
150	Productividad.	22.000,00		22.000,00	29.553,76	29.553,76		29.553,76		-7.553,76
151	Gratificaciones.	3.000,00		3.000,00	9.000,00	9.000,00		9.000,00		-6.000,00
160	Cuotas sociales.	490.648,06		490.648,06	545.783,67	505.323,33	4.829,69	500.493,64	45.290,03	-55.135,61
162	Gastos sociales del personal.	54.000,00		54.000,00	52.664,04	43.218,94		43.218,94	9.445,10	1.335,96
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información.	10.000,00		10.000,00	7.911,19	7.121,52		7.121,52	789,67	2.088,81
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material.	15.000,00		15.000,00						15.000,00
210	Infraestructuras y bienes naturales.	12.000,00		12.000,00	11.928,43	11.928,43		11.928,43		71,57
212	Edificios y otras construcciones.	163.000,00		163.000,00	85.299,09	81.527,37		81.527,37	3.771,72	77.700,91
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.000,00		3.000,00	55,01	55,01		55,01		2.944,99
214	Elementos de transporte.	3.000,00		3.000,00	1.533,42	1.533,42		1.533,42		1.466,58
216	Equipos para procesos de información.	3.000,00		3.000,00	109,00	109,00		109,00		2.891,00
220	Material de oficina.	32.500,00		32.500,00	13.546,15	11.935,86	6,44	11.929,42	1.616,73	18.953,85
221	Suministros.	15.200,00		15.200,00	13.259,50	13.047,33		13.047,33	212,17	1.940,50
222	Comunicaciones.	9.000,00		9.000,00	8.717,52	8.541,11	747,05	7.794,06	923,46	282,48
224	Primas de seguros.	16.500,00		16.500,00	13.435,11	13.305,73	631,12	12.674,61	760,50	3.064,89
225	Tributos.	3.000,00		3.000,00	2.934,73	2.934,73		2.934,73		65,27
226	Gastos diversos.	93.800,00		93.800,00	65.336,76	61.499,82		61.499,82	3.836,94	28.463,24
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	65.050,00	6.676,00	71.726,00	24.138,64	24.138,64		24.138,64		47.587,36
230	Dietas.	2.000,00		2.000,00						2.000,00
231	Locomoción.	4.500,00		4.500,00	379,88	379,88		379,88		4.120,12
233	Otras indemnizaciones.	1.000,00		1.000,00						1.000,00
Suma		2.973.718,06	6.676,00	2.980.394,06	2.548.408,95	2.560.344,96	78.582,33	2.481.762,63	66.846,32	431.985,11



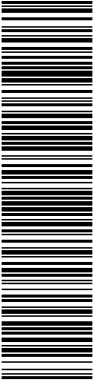
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 15/04/2024 10:42:27
Pág. 2

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
352	Intereses de demora.	5.000,00		5.000,00						5.000,00
359	Otros gastos financieros.	2.000,00		2.000,00	767,82	1.016,22		767,82		1.232,18
609	Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	70.000,00	2.737.781,35	2.807.781,35	69.999,83	69.999,83	248,40	69.999,83		2.737.781,52
619	Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	31.822,00	379.292,00	411.114,00	247.793,32	247.793,32		247.793,32		163.320,68
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00		5.000,00	2.290,19	2.290,19		2.290,19		2.709,81
625	Mobiliario.	23.000,00		23.000,00	17.574,04	17.574,04		17.574,04		5.425,96
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.000,00		15.000,00	8.985,82	8.985,82		8.985,82		6.014,18
632	Edificios y otras construcciones.	8.500,00	682.068,29	690.568,29	239.029,68	239.029,68		239.029,68		451.538,61
681	Terrenos y bienes naturales.		6.340.769,05	6.340.769,05						6.340.769,05
682	Edificios y otras construcciones.		1.649.493,57	1.649.493,57						1.649.493,57
700	TRANSF.DE CAPITAL A LA ADMON.GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		1.470.824,21	1.470.824,21	422.028,41	422.028,41		422.028,41		1.048.795,80
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	6.000,00		6.000,00	2.200,00	2.200,00		2.200,00		3.800,00
913	Amort de prést a l/p de entes de fuera del sector publico.	297.034,94		297.034,94	297.034,94	297.034,94		297.034,94		
Suma		3.437.075,00	13.266.904,47	16.703.979,47	3.856.113,00	3.868.297,41	78.830,73	3.789.466,68	66.646,32	12.847.866,47



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
(2023)									
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.									
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo.								
101	Retrib. básicas y otras remuneraciones de personal directivo			50.500,00				50.500,00	
10100	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL DIRECTIVO	50.500,00							
	Total Concepto	50.500,00						50.500,00	
	Total Artículo	50.500,00						50.500,00	
12	Personal Funcionario.								
120	Retribuciones básicas.								
12000	RETRIB. BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO	17.050,00		17.132,96	17.132,96	17.132,96	17.132,96	-82,96	
12006	T trienios.	3.940,00		3.956,88	3.956,88	3.956,88	3.956,88	-16,88	
	Total Concepto	20.990,00		21.089,84	21.089,84	21.089,84	21.089,84	-99,84	
121	Retribuciones complementarias.								
12100	COMPL. DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	10.075,00		10.123,54	10.123,54	10.123,54	10.123,54	-48,54	
12101	COMPL. ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	18.550,00		18.536,28	18.536,28	18.536,28	18.536,28	13,72	
	Total Concepto	28.625,00		28.659,82	28.659,82	28.659,82	28.659,82	-34,82	
	Total Artículo	49.615,00		49.749,66	49.749,66	49.749,66	49.749,66	-134,66	
13	Personal Laboral.								
130	Laboral Fijo								
13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	723.505,00		698.764,67	698.764,67	698.764,67	698.764,67	24.740,33	
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	9.000,00		9.163,49	9.163,49	9.163,49	9.163,49	-163,49	
13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	1.119.900,00		905.145,23	905.145,23	905.145,23	905.145,23	214.754,77	
	Total Concepto	1.852.405,00		1.613.073,39	1.613.073,39	1.613.073,39	1.613.073,39	239.331,61	
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.								



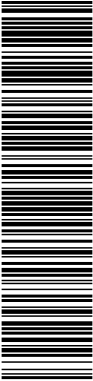
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

Fecha Obtención 15/04/2024 10:40:36
Pág. 2

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				
13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES							
Total Concepto								
Total Artículo		1.852.405,00		1.852.405,00	1.813.073,39	1.813.073,39		239.331,61
15	Incentivos al rendimiento.							
150	Productividad.							
15000	PRODUCTIVIDAD	22.000,00		29.553,76	29.553,76	29.553,76		-7.553,76
Total Concepto		22.000,00		29.553,76	29.553,76	29.553,76		-7.553,76
151	Gratificaciones							
15100	GRATIFICACIONES	3.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00		-6.000,00
Total Concepto		3.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00		-6.000,00
Total Artículo		25.000,00		38.553,76	38.553,76	38.553,76		-13.553,76
16	Cuotas, prestaciones y gastos soc. a cargo del empleador.							
160	Cuotas sociales.							
16000	SEGURIDAD SOCIAL	490.648,06		545.783,67	545.783,67	500.493,64	45.290,03	-55.135,61
Total Concepto		490.648,06		545.783,67	545.783,67	500.493,64	45.290,03	-55.135,61
162	Gastos sociales del personal.							
16200	FORMACION Y PERFECC. DEL PERSONAL	2.000,00		1.992,60	1.992,60	1.992,60		7,40
16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL	52.000,00		50.671,44	50.671,44	41.226,34	9.445,10	1.328,56
Total Concepto		54.000,00		52.664,04	52.664,04	43.218,94	9.445,10	1.335,96
Total Artículo		544.648,06		598.447,71	598.447,71	543.712,58	54.735,13	-53.799,65
Total Capítulo		2.522.168,06		2.299.824,52	2.299.824,52	2.245.089,39	54.735,13	222.343,54

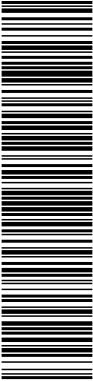


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

(2023)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Fecha Obtención 15/04/2024 10:40:36
Pág. 3

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones.								
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información.								
20600	ARREND. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.	10.000,00		10.000,00	10.000,00	7.911,19	7.121,52	789,67	2.088,81
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	10.000,00	7.911,19	7.121,52	789,67	2.088,81
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material.								
20800	ARREND. DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15.000,00		15.000,00	15.000,00				15.000,00
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	15.000,00				15.000,00
	Total Artículo.	25.000,00		25.000,00	10.000,00	7.911,19	7.121,52	789,67	17.088,81
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.								
210	Infraestructuras y bienes naturales.								
21001	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE INFRAESTRUCTURAS	12.000,00		12.000,00	11.928,43	11.928,43	11.928,43		71,57
	Total Concepto	12.000,00		12.000,00	11.928,43	11.928,43	11.928,43		71,57
212	Edificios y otras construcciones.								
21200	REPAR. MANT. Y CONSERV. EDIF. Y OTRAS CONST.	163.000,00		163.000,00	96.381,14	85.299,09	81.527,37	3.771,72	77.700,91
	Total Concepto	163.000,00		163.000,00	96.381,14	85.299,09	81.527,37	3.771,72	77.700,91
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
21300	REPAR Y MANTEN MAQ. INSTALAC. Y UTILLAJE	3.000,00		3.000,00	55,01	55,01	55,01		2.944,99
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	55,01	55,01	55,01		2.944,99
214	Elementos de transporte.								
21400	REPAR. MANTEN MATERIAL TRANSP.	3.000,00		3.000,00	1.533,42	1.533,42	1.533,42		1.466,58
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	1.533,42	1.533,42	1.533,42		1.466,58
216	Equipos para procesos de información.								



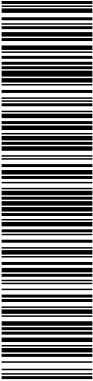
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

(2023)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Fecha Obtención 15/04/2024 10:40:36
Pág. 4

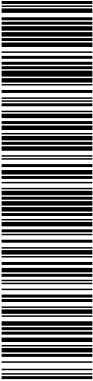
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	21600	REPAR Y MANTENIM. EQUIPOS PROC. DE INFORM.	3.000,00		109,00	109,00	109,00		2.891,00
		Total Concepto :	3.000,00		109,00	109,00	109,00		2.891,00
		Total Artículo :	184.000,00		110.007,00	98.924,95	95.153,23	3.771,72	85.075,05
		Material, suministros y otros.							
	220	Material de oficina.							
	22000	MATERIAL DE OFICINA	32.500,00		26.341,22	13.546,15	11.929,42	1.616,73	18.953,85
		Total Concepto	32.500,00		26.341,22	13.546,15	11.929,42	1.616,73	18.953,85
	221	Suministros.							
	22100	SUMINISTROS	15.200,00		13.259,50	13.259,50	13.047,33	212,17	1.940,50
		Total Concepto	15.200,00		13.259,50	13.259,50	13.047,33	212,17	1.940,50
	222	Comunicaciones.							
	22200	COMUNICACIONES	9.000,00		8.866,56	8.717,52	7.794,06	923,46	282,48
		Total Concepto	9.000,00		8.866,56	8.717,52	7.794,06	923,46	282,48
	224	Primas de seguros.							
	22400	PRIMAS DE SEGUROS	16.500,00		15.073,11	13.435,11	12.674,81	760,50	3.054,89
		Total Concepto	16.500,00		15.073,11	13.435,11	12.674,81	760,50	3.054,89
	225	Tributos.							
	22500	TRIBUTOS	3.000,00		2.934,73	2.934,73	2.934,73		65,27
		Total Concepto :	3.000,00		2.934,73	2.934,73	2.934,73		65,27
	226	Gastos diversos.							
22600	OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00		41.301,45	41.301,45	38.504,53	2.796,92	3.898,55	
22601	NOTARIA Y REGISTRO	25.800,00		15.146,84	15.146,84	14.106,82	1.040,02	10.653,16	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			5.419,46	5.419,46	5.419,46		-5.419,46	
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	8.000,00		266,01	266,01	266,01		7.733,99	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCEB8C1E5A2C0BD97C982ED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucardebananeta.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
(2023)									
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.									
		Fecha Obtención		15/04/2024		10:40:36		Pág.	
								5	
ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS						
22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	15.000,00		3.203,00	3.203,00	3.203,00		11.797,00	
	Total Concepto	93.800,00		95.336,76	65.336,76	61.499,82	3.836,94	28.463,24	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	65.000,00		42.079,92	24.138,64	24.138,64		40.861,36	
22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			6.676,00	6.676,00			6.726,00	
22709	TRABAJOS POR ORDENES DE EJECUCION	50,00		48.755,92	24.138,64	24.138,64		47.597,36	
	Total Concepto	65.050,00		180.567,80	141.368,41	134.018,61	7.349,80	100.357,59	
	Total Artículo	235.050,00							
23	Indemnizaciones por razón del servicio.							1.000,00	
230	Dietas.							1.000,00	
23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00							
23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00							
	Total Concepto	2.000,00						2.000,00	
231	Locomoción.							1.500,00	
23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00						2.620,12	
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00						4.120,12	
	Total Concepto	4.500,00						1.000,00	
233	Otras indemnizaciones.							1.000,00	
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000,00						7.120,12	
	Total Concepto	1.000,00						379,88	
	Total Artículo.	7.500,00						11.911,19	
	Total Capítulo	451.550,00		300.954,68	245.584,43	236.673,24		209.841,57	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucardebananeta.es/portal/verificarDocumentos.do?>

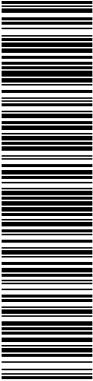


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha Obtención 15/04/2024 10:40:36
Pág. 6

(2023)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.							
352	Intereses de demora.							
35200	INTERESES DE DEMORA (SENTENCIAS)	5.000,00		5.000,00				5.000,00
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00				5.000,00
359	Otros gastos financieros.							
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.000,00		767,82	767,82	767,82	767,82	1.232,18
	Total Concepto	2.000,00		767,82	767,82	767,82		1.232,18
	Total Artículo	7.000,00		767,82	767,82	767,82		6.232,18
	Total Capítulo	7.000,00		767,82	767,82	767,82		6.232,18



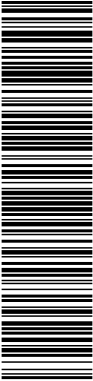
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

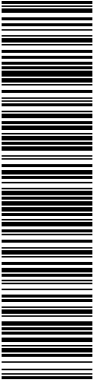
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

Fecha Obtención 15/04/2024
Pág. 7

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
60	Invers nueva en infraestructuras y bienes dest al uso gral								
609	Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral								
60900	DEMOLICIONES AA-VE-1								
60901	URBANIZACION AA-VE-1								
60902	ACTUACIONES EN INMUEBLES								
60903	EXPROPIACION FORZOSA EN LOS COLONOS DEL MAR	70.000,00		70.000,00	69.999,83	69.999,83	69.999,83	0,17	
60912	URBANIZACION UE-CO-7		1.416.727,03	1.416.727,03				1.416.727,03	
60930	URB. SUP-JA-1		1.007.929,88	1.007.929,88				1.007.929,88	
60943	ACCESOS A SANILUCAR POR LA A-2007(REMATAC:POZO LAS VACAS)		313.124,44	313.124,44				313.124,44	
	Total Concepto	70.000,00	2.737.781,35	2.807.781,35	69.999,83	69.999,83	69.999,83	2.737.781,52	
	Total Artículo.	70.000,00	2.737.781,35	2.807.781,35	69.999,83	69.999,83	69.999,83	2.737.781,52	
61	Invers de reposición de infraes y bienes dest al uso gral								
619	Otras Inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral								
61900	REMODELACION CALLE GUADALUPE		80.346,00	80.346,00	72.205,88	8.433,44	8.433,44	71.912,56	
61901	MEJORA SEG VIAL CRUCE CAMINO SALTO GRILLO CON CALLEJON PAJA								
61902	MEJORA VARIOS ESPACIOS PUBL, REHAB DE FUENTES ORNAMENTALES		48.268,75	48.268,75	48.180,00			48.268,75	
61903	ACONDICIONAMIENTO PARQUE CARMEN MAURA TERCERA FASE		143.694,23	143.694,23	133.144,32	133.144,32	133.144,32	10.549,91	
61905	MEJORA CALLE PALMERA	31.822,00		31.822,00				31.822,00	
61906	MEJORA CALLE PALMERA								
61907	MEJORA,CONSERVACION MANTEN Y REHAB DE VIARIOS PUBLICOS		31.647,46	31.647,46	30.880,00	30.880,00	30.880,00	767,46	
61911	REDUCTORES DE VELOCIDAD		75.335,56	75.335,56	75.335,56	75.335,56	75.335,56		
61912	RENOVACION DE RED DE ABASTEC CL JOSE MONGE GOMEZ								



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
(2023)									
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.									
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	Fecha Obtención		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.		15/04/2024	Pág.	8
62	Total Concepto					163.320,68			
	Total Artículo.					163.320,68			
	Inversión nueva asociada al funcionamiento operat de los serv.								
	623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje							
	62300	INSTALACIONES, MAQUINARIA Y UTILLAJE							
	Total Concepto					2.709,81			
	625	Mobiliario.							
	62500	MOBILIARIO							
	Total Concepto					5.425,96			
	Total Artículo					5.425,96			
63	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					6.014,18			
	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							
	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							
	Total Concepto					6.014,18			
	Total Artículo					14.149,95			
	Inv de repos asociada al funcionamiento operat de los serv								
	632	Edificios y otras construcciones.							
	63200	REHAB PUESTA EN USO SV PUB Y CULT PALACIO MPAL							
	63201	REHAB EL CASTILLITO SEDE CONMEM V CENT 1ª VUELTA MUNDO 2ª F							
	63202	MEJORA DE EQUIPAMIENTOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES							
63203	ACTUAC REHAB ESTRUCT Y MEJ ENERG CEIP MAESTRA CARIDAD RUZ					8.500,00			
	63205	MEJORA, CONSERV MANT Y REHAB DE EDIFICIOS MUNICIPALES							
	Total Concepto					239.029,68			
	Total Artículo					451.538,61			
						451.538,61			
						239.029,68			
						239.029,68			
						8.500,00			
						451.538,61			
						451.538,61			

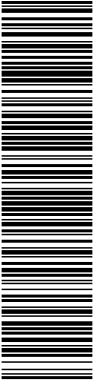


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES. (2023) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Fecha Obtención 15/04/2024 10:40:36
Pág. 9

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
68	Gastos en Inversiones de bienes patrimoniales.								
681	Terrenos y bienes naturales.								
68104	DEPOSITOS PREVIOS OCUPACION BIENES AFECTOS A-471	34.374,58		34.374,58				34.374,58	
68105	EXPROPIACION CARRETERA DE JEREZ	72.805,22		72.805,22				72.805,22	
68108	ADQUISICION DE SUELO PARA VPO.	6.233.589,25		6.233.589,25				6.233.589,25	
	Total Concepto	6.340.769,05		6.340.769,05				6.340.769,05	
682	Edificios y otras construcciones.								
68201	PROY NUEVOS A FINANCIAR CON REC.PMS ANTER. AL EJERC ACTUAL	93.299,92		93.299,92				93.299,92	
68202	PROY NUEVOS A FINANCIAR CON EXC.APROV.ANTER AL EJ. ACTUAL	1.111.704,75		1.111.704,75				1.111.704,75	
68203	PROY. NUEVOS A FINANCIAR CON INF.URBAN.ANTER.AL EJ.ACTUAL	444.488,90		444.488,90				444.488,90	
	Total Concepto	1.649.493,57		1.649.493,57				1.649.493,57	
	Total Artículo.	7.990.262,62		7.990.262,62				7.990.262,62	
	Total Capítulo	153.322,00		11.942.726,26		585.672,88	585.672,88	11.357.053,38	



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

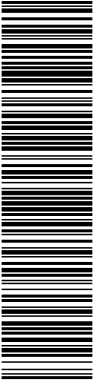
(2023)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
70	A la Administración General de la Entidad Local.									
700	TRANSF DE CAPITAL A LA ADMON.GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
70000	TRANSF CAPITAL AL AYTO RENOV RED ABAST Y SAN CL AND CARM AZN		250.000,00		250.000,00	246.857,04	246.857,04	246.857,04		3.142,96
70001	TRANS DE CAP AL AYTO CONST SALA HALTEROF COMPL DEPORT MPAL.		49.874,76		49.874,76					49.874,76
70002	TRANS DE CAP AL AYTO CONST REHABILITACION ANTIGUA CARCEL		377.078,82		377.078,82	171.005,05	171.005,05	171.005,05		206.073,77
70003	TRANS DE CAP AL AYTO CONEXION MECAN BARRIO ALTO BARRIO BAJO		182.064,01		182.064,01					182.064,01
70004	TRANS DE CAP AL AYTO REMODEL EJE PATRIMONIAL BARRIO ALTO		368.873,60		368.873,60					368.873,60
70005	TRANS DE CAP AL AYTO REMOD Y AMPL SVCIOS SOCIALES BARRIO ALT		242.933,02		242.933,02	4.166,32	4.166,32	4.166,32		238.766,70
	Total Concepto		1.470.824,21		1.470.824,21	422.028,41	422.028,41	422.028,41		1.048.795,80
	Total Artículo.		1.470.824,21		1.470.824,21	422.028,41	422.028,41	422.028,41		1.048.795,80
	Total Capítulo		1.470.824,21		1.470.824,21	422.028,41	422.028,41	422.028,41		1.048.795,80

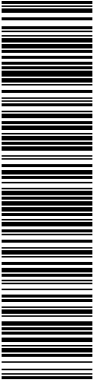
Fecha Obtención 15/04/2024 10:40:36
Pág. 10

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
(2023)									
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.									
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					Pág.
83 Concesión de préstamos fuera del sector público.								15/04/2024 10:40:36	
830 Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.		6.000,00		6.000,00		2.200,00	2.200,00	3.800,00	
83000 ANTICIPOS AL PERSONAL		6.000,00		6.000,00		2.200,00	2.200,00	3.800,00	
Total Concepto		6.000,00		6.000,00		2.200,00	2.200,00	3.800,00	
Total Artículo.		6.000,00		6.000,00		2.200,00	2.200,00	3.800,00	
Total Capítulo		6.000,00		6.000,00		2.200,00	2.200,00	3.800,00	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

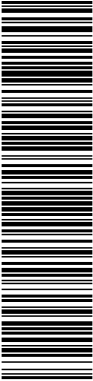
Fecha Obtención 15/04/2024 10:40:36
Pág. 12

(2023)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
91	Amortización de préstamos y de operaciones en euros.								
913	Amort de prést a l/p de entes de fuera del sector público.			297.034,94	297.034,94	297.034,94	297.034,94		
91301	AMORTIZACION PRESTAMO L/P PAGO A	297.034,94							
	PROVEEDORES								
	Total Concepto	297.034,94			297.034,94	297.034,94	297.034,94		
	Total Artículo.	297.034,94			297.034,94	297.034,94	297.034,94		
	Total Capítulo	297.034,94			297.034,94	297.034,94	297.034,94		
	Total :	3.437.075,00	13.266.904,47	16.703.979,47	4.026.591,28	3.856.113,00	3.789.466,68	66.846,32	12.847.866,47

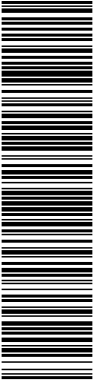
DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 54 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

AVANCE LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEBBC1EEA2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
2	Impuestos indirectos.									
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.573.105,00	4.055,05	1.577.160,05	586.819,74	581.849,49	24.223,13	557.626,36	29.193,38	-980.340,31
4	Transferencia corrientes.	1.313.548,00		1.313.548,00						-1.313.548,00
5	Ingresos patrimoniales.	442.600,00		442.600,00						-442.600,00
6	Enajenación de inversiones reales.									
8	Activos financieros.	6.000,00	291.731,34	297.731,34						-297.731,34
Suma Total Ingresos.		3.335.253,00	295.786,39	3.631.039,39	586.819,74	581.849,49	24.223,13	557.626,36	29.193,38	-3.044.219,65

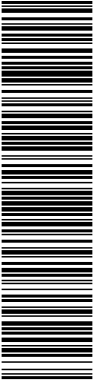
Presupuesto de Gastos

2024

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.522.168,06		2.522.168,06	1.419.723,13	1.420.413,99	690,86	1.419.723,13		1.102.444,93
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	451.550,00	4.055,05	455.605,05	137.362,07	141.194,18	4.519,92	136.674,26	687,81	318.242,98
3	GASTOS FINANCIEROS.	7.000,00		7.000,00	660,15	680,85	20,70	660,15		6.339,85
6	INVERSIONES REALES.	51.500,00	291.731,34	343.231,34	238.962,07	238.962,07		238.962,07		104.269,27
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.									
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	6.000,00		6.000,00						6.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	297.034,94		297.034,94						297.034,94
Suma Total Gastos.		3.335.253,00	295.786,39	3.631.039,39	1.796.707,42	1.801.251,09	5.231,48	1.796.019,61	687,81	1.834.331,97

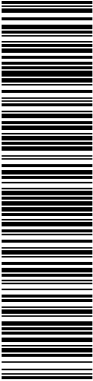
Diferencia...	-1.209.887,68	-1.219.401,60	18.991,65	-1.238.393,25	28.505,57	-1.209.887,68
---------------	---------------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Fecha Obtención 13/09/2024 12:01:47
Pág. 1

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10100 151	RETRIB. BASICAS PERSONAL DIRECTIVO	50.500,00		50.500,00						50.500,00
12000 151	RETRIB. BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	17.050,00		17.050,00	21.699,96	21.699,96		21.699,96		-4.649,96
12001 151	RETRIB.BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2				6.749,10	6.749,10		6.749,10		-6.749,10
12003 151	RETRIB.BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1				16.046,83	16.046,83		16.046,83		-16.046,83
12004 151	RETRIB.BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2				1.546,42	1.546,42		1.546,42		-1.546,42
12005 151	RETRIB.BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E				643,36	643,36		643,36		-643,36
12006 151	FUNCIONARIOS. ANTIGÜEDAD	3.940,00		3.940,00	12.735,93	12.735,93		12.735,93		-8.795,93
12100 151	COMPL. DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	10.075,00		10.075,00	26.079,12	26.079,12		26.079,12		-16.004,12
12101 151	COMPL. ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	18.550,00		18.550,00	59.401,71	59.401,71		59.401,71		-40.851,71
12103 151	OTROS COMPLEMENTOS PERSONAL FUNCIONARIO				1.354,53	1.354,53		1.354,53		-1.354,53
13000 151	RETRIB. BASICAS PERSONAL LABORAL	690.400,00		690.400,00	402.125,50	402.371,63	246,13	402.125,50		288.274,50
13000 1521	RETRIB BASICAS PERSONAL LABORAL VIVIENDA	33.105,00		33.105,00	23.252,30	23.252,30		23.252,30		9.852,70
13001 151	HORAS EXTRAORDINARIAS	9.000,00		9.000,00	1.552,98	1.552,98		1.552,98		7.447,02
13002 151	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL	1.066.350,00		1.066.350,00	451.567,55	452.012,28	444,73	451.567,55		614.782,45
13002 1521	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL VIVIENDA	53.550,00		53.550,00	28.736,35	28.736,35		28.736,35		24.813,65
13700 151	CONTRIBUCIONES A PLANES Y PRODUCTIVIDAD									
15000 151	GRATIFICACIONES	22.000,00		22.000,00	17.701,20	17.701,20		17.701,20		4.298,80
15100 151	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	3.000,00		3.000,00	9.750,00	9.750,00		9.750,00		-6.750,00
16000 151	FORMACION Y PERFECC. DEL PERSONAL	490.648,06		490.648,06	325.693,09	325.693,09		325.693,09		164.954,97
16200 151	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000,00		2.000,00	200,00	200,00		200,00		1.800,00
16209 151	ARREND. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.	52.000,00		52.000,00	12.887,20	12.887,20		12.887,20		39.112,80
20600 151		10.000,00		10.000,00	3.842,19	3.842,19		3.842,19		6.157,81
	Suma	2.532.168,06		2.532.168,06	1.423.565,32	1.424.256,18	690,86	1.423.565,32		1.108.602,74

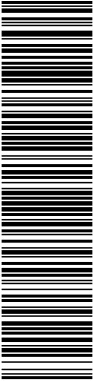


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 57 de 104		NO REQUIERE FIRMAS

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Fecha Obtención 13/09/2024 12:01:47
Pág. 2

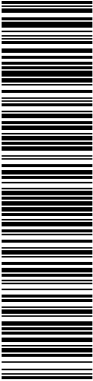
Clasificación	Denominación de las Aplicación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.								
20800	151		ARREND. DE OTRO	15.000,00						15.000,00
21001	151		INMOVILIZADO MATERIAL REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE	12.000,00		2.427,78	2.427,78	2.427,78		9.572,22
21200	151		INFRAESTRUCTURAS REPARACION, MANT. Y CONSERV. EDIF. Y OTRAS CONSTR.	10.000,00						10.000,00
21200	1521		REPAR. MANT. Y CONSERV. EDIF. Y OTRAS CONST.	153.000,00		5.611,68	5.611,68	5.611,68		147.388,32
21300	151		REPAR. Y MANTEN. MAQ., INSTAL. Y UTILLAJE	3.000,00		323,95	400,00	323,95	76,05	2.676,05
21400	151		REPAR. Y MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000,00		1.740,20	1.740,20	1.740,20		1.259,80
21600	151		REPAR. MANT. EQUIPOS PROC. DE INFORM.	3.000,00						3.000,00
22000	151		MATERIAL DE OFICINA	32.500,00		9.552,16	8.874,89	8.864,35	687,81	22.947,84
22000	1521		MATERIAL DE OFICINA VIVIENDA							
22100	151		SUMINISTROS	10.200,00		4.596,33	4.596,33	4.596,33		5.603,67
22100	1521		SUMINISTROS VIVIENDA	5.000,00		2.978,09	2.978,09	2.978,09		2.021,91
22200	151		COMUNICACIONES	9.000,00		6.665,43	6.695,98	6.665,43	30,55	2.334,57
22400	151		PRIMAS DE SEGUROS	15.000,00		8.998,60	8.998,60	8.998,60		6.001,40
22400	1521		PRIMAS DE SEGUROS VIVIENDA	1.500,00		4.409,61	4.409,61	4.409,61		-2.909,61
22500	151		TRIBUTOS	3.000,00		1.672,98	1.672,98	1.672,98		1.327,02
22600	151		OTROS GASTOS DIVERSOS	45.000,00		3.626,08	3.631,10	3.626,08	5,02	41.373,92
22601	151		NOTARIA Y REGISTRO	8.000,00		2.000,51	2.001,00	2.000,51	0,49	5.999,49
22601	1521		NOTARIA Y REGISTRO VIVIENDA	17.800,00		4.722,84	4.722,84	4.722,84		13.077,16
22602	151		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000,00		7.307,73	11.705,00	7.307,73	4.397,27	692,27
22603	151		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	15.000,00		47.763,71	47.763,71	47.763,71		-32.763,71
22604	151		GASTOS JURIDICOS	65.000,00		14.419,08	14.419,08	14.419,08		50.580,92
22700	151		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS							
22709	151		TRABAJOS POR ORDENES DE EJECUCION	50,00	4.055,05	4.055,05	4.055,05	4.055,05		50,00
Suma				2.966.218,06	4.055,05	2.970.273,11	1.560.960,10	1.555.749,32	687,81	1.413.835,98



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Fecha Obtención 13/09/2024 12:01:47
Pág. 3

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
23010 151	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23020 151	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	18,70	18,70		18,70		981,30
23110 151	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00		1.500,00						1.500,00
23120 151	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	629,37	629,37		629,37		2.370,63
23300 151	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000,00		1.000,00						1.000,00
35200 151	INTERESES DE DEMORA (SENTENCIAS)	5.000,00		5.000,00	172,03	172,03		172,03		4.827,97
35900 151	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.000,00		2.000,00	488,12	508,82	20,70	488,12		1.511,88
Total de operaciones corrientes:		2.980.718,06	4.055,05	2.984.773,11	1.557.745,35	1.562.289,02	5.231,48	1.557.057,54	687,81	1.427.027,76
60900 151	DEMOLICIONES AA-VE-1									
60901 151	URBANIZACION AA-VE-1									
60902 151	ACTUACIONES EN INMUEBLES MUNICIPALES		71.912,56	71.912,56	70.848,12	70.848,12		70.848,12		1.064,44
61900 151	REMODELACION CALLE GUADALUPE									
61901 151	MEJORA CONDIC ACCESIB Y SEG EN PLAZA CHIMENEA									
61902 151	MEJORA VARIOS ESPACIOS PUBL. REHAB DE FUENTES ORNAMENTALES		101.305,61	101.305,61	59.164,61	59.164,61		59.164,61		42.141,00
61903 151	ACONDICIONAMIENTO PARQUE CARMEN MAURA TERCERA FASE									
61905 1521	AZABACHE. REURBANIZACION DE PATIOS INTERIORES									
61906 151	MEJORA CALLE PALMERA									
61907 151	MEJORA CONSERVACION,MANT EN Y REHAB DE VIARIOS PUBLICOS									
61911 151	REDUCTORES DE VELOCIDAD									
61912 151	RENOVACION DE RED DE ABASTEC CL JOSE MONGE GOMEZ									
Suma		2.980.718,06	177.273,22	3.157.991,28	1.687.758,08	1.692.301,75	5.231,48	1.687.070,27	687,81	1.470.233,20



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Fecha Obtención13/09/202412:01:47

Pág.4

Clasificación	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.										
62300	151	INSTALACIONES, MAQUINARIA Y UTILILLAJE	5.000,00		5.000,00						5.000,00
62500	151	MOBILIARIO	23.000,00		23.000,00						23.000,00
62600	151	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.000,00		15.000,00	1.033,46	1.033,46		1.033,46		13.966,54
63200	151	REHAB PUESTA EN USO SV PUB Y CULT PALACION MUNICIPAL									
63201	151	REHAB EL CASTILLITO SEDE CONMEM V CENT 1ª VUELTA MUNDO 2ª F									
63202	151	MEJORA DE EQUIPAMIENTOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES		48.249,47	48.249,47	43.158,02	43.158,02		43.158,02		5.091,45
63203	151	ACTUAC REHAB ESTRUCT Y MEJ ENERG CEIP MAESTRA CARIDAD RUIZ		17.847,50	17.847,50	12.493,25	12.493,25		12.493,25		5.354,25
63205	151	MEJORA, CONSEV,MANT Y REHAB DE EDIFICIOS MUNICIPALES	8.500,00	52.416,20	60.916,20	52.264,61	52.264,61		52.264,61		8.651,59
68108	151	ADQUISICION DE SUELO PARA VPO.									
70000	151	TRANSF CAPITAL AL AYTO RENOV RED ABAST Y SAN CL AND CARM AZN									
70001	151	TRANS DE CAP AL AYTO CONST SALA HALTEROF COMPL DEPORT MPAL									
70002	151	TRANS DE CAP AL AYTO CONST REHABILITACION ANTIGUA CARCEL									
70003	151	TRANS DE CAP AL AYTO CONEXION MECAN BARRIO ALTO BARRIO BAJO									
70004	151	TRANS DE CAP AL AYTO REMODEL EJE PATRIMONIAL BARRIO ALTO									
70005	151	TRANS DE CAP AL AYTO REMOD Y AMPL SVCIOS SOCIALES BARRIO ALT									
Total de operaciones de capital:			51.500,00	291.731,34	343.231,34	238.962,07	238.962,07		238.962,07		104.269,27
Suma			3.032.218,06	295.786,39	3.328.004,45	1.796.707,42	1.801.251,09	5.231,48	1.796.019,61	687,81	1.531.297,03

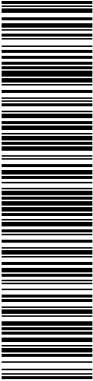
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 LJ.TWI-RF6US-H70WA 589769DCEBBCE1E5A2C0BD97C882FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanluicardelbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Fecha Obtención	13/09/2024	12:01:47
Pág.	5	

[illegible]



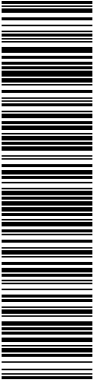
DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
.Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024			
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 61 de 104			NO REQUIERE FIRMAS

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

Fecha Obtención 13/09/2024 12:02:07
Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
29000	IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS	78.000,00		78.000,00	49.278,02	63,18	50.191,88	913,86	49.278,02	100,00		-28.721,98
32100	LICENCIAS DE APERTURA	244.700,00		244.700,00	140.992,77	57,62	140.801,56	182,36	140.619,20	99,74	373,57	-103.707,23
32101	LICENCIAS URBANÍSTICAS	100,00		100,00	2.630,40	2.630,40	2.630,40		2.630,40	100,00		2.530,40
32301	TASAS PLANEAM Y GESTIÓN (Ordenanza fiscal nº103)	137.600,00		137.600,00	69.381,06	50,42	69.381,06		69.381,06	100,00		-68.218,94
32500	TASAS DE ADMINISTRACION	35.700,00		35.700,00	3.168,92	8,88	3.168,92		3.168,92	100,00		-32.531,08
33000	OVP CARGA Y DESCARGA Y RESERVA DE APARCAMIENTO	11.300,00		11.300,00								-11.300,00
33100	OVP VADOS	569.205,00		569.205,00	62.677,15	11,01	62.677,15		62.677,15	100,00		-506.527,85
33200	TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA SERVICIO SUMINISTRO	195.400,00		195.400,00								-195.400,00
33500	OVP MESAS Y SILLAS	20.900,00		20.900,00	21.104,10	100,98	21.104,10		21.104,10	100,00		204,10
33600	OVP CORTES CALLES	100,00		100,00								-100,00
33700	OVP VUELO	16.900,00		16.900,00	15.307,35	90,58	15.307,35		15.307,35	100,00		-1.592,65
33900	OVP CUBAS ANDAMIOS VALLAS, CASET AS OBRAS Y CAJ.CERRAM.	41.400,00		41.400,00	3.974,00	9,60	4.110,50	136,50	3.974,00	100,00		-37.426,00
33901	OVP KIOSCOS FIJOS	35.500,00		35.500,00	6.058,71	17,07	6.058,71		6.058,71	100,00		-29.441,29
33902	OVP STAND MOVIL (EXPOSITORES), ATRACCIONES	19.400,00		19.400,00	3.005,06	15,49	3.005,06		3.005,06	100,00		-16.394,94
33903	OVP SUELO, SUBS. Y VUELO	43.500,00		43.500,00								-43.500,00
33904	OVP TOLDOS	50,00		50,00								-50,00
33905	OVP Escaparates	100,00		100,00								-100,00
33906	OVP CAJEROS AUTOMATICOS	2.700,00		2.700,00								-2.700,00
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS(GMU)	10.000,00		10.000,00	-3.469,95	-34,70	9.511,38	12.981,33	-3.469,95	100,00		-13.469,95
39100	INFRACCIONES URBANÍSTICAS	2.900,00		2.900,00								-2.900,00
39190	MULTA POR INCUMPLIMIENTO ORDEN DE EJECUCION	2.200,00		2.200,00								-2.200,00
39191	MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE HORARIO COMERCIAL											
Suma		1.467.655,00		1.467.655,00	374.107,59	25,49	387.948,07	14.214,05	373.734,02	99,90	373,57	-1.093.547,41



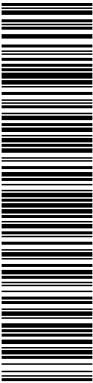
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

Fecha Obtención 13/09/2024 12:02:07
Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
39192	MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ESPECTÁCULO PÚBLICO			38.000,00	-2.349,40	-6,18		2.349,40	-2.349,40	100,00		-40.349,40
39211	RECARGO DE APREMIO	38.000,00										
39300	INTERESES DE DEMORA	59.900,00		59.900,00	-7.659,68	-12,79		7.659,68	-7.659,68	100,00		-67.559,68
39711	EXCESOS DE APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS				158.335,45		158.335,45		158.335,45			158.335,45
39712	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS (DEFECTOS DE ADJUDICACIÓN)											
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	7.300,00		7.300,00	63.540,20		34.720,39		34.720,39		28.819,81	63.540,20
39902	REINTEGRO ORDENES DE EJECUCION	50,00	4.055,05	4.105,05								-7.300,00
39903	COSTAS JUDICIALES	200,00		200,00								-4.105,05
40000	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	1.313.548,00		1.313.548,00								-200,00
52000	INTERESES DEPOSITO	100,00		100,00								-1.313.548,00
54100	ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS DPTO.VIVIENDA	266.000,00		266.000,00								-100,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	176.500,00		176.500,00								-266.000,00
60900	VENTA DE PARCELAS PMS											-176.500,00
83000	DEVOLUCIONES DE ANTICIPOS DEL PERSONAL	6.000,00		6.000,00								-6.000,00
87010	INCORP DE REMAN PARA GASTOS CON FINANC.AFECTADA		291.731,34	291.731,34								-291.731,34
Suma		3.335.253,00	295.786,39	3.631.039,39	585.974,16	16,14	561.003,91	24.223,13	556.780,78	95,02	29.193,38	-3.045.065,23

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 63 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

INFORMES TÉCNICOS

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 64 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCBEC1E5A2C0B0D97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?c=3&idoma=1

DOCUMENTO Presupuesto: 22543 TD99.55 - INFORME JURÍDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:36	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 11:36

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCBEC1E5A2C0B0D97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?c=3&idoma=1



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

El Jefe de la Unidad de RR.HH. en funciones, en relación al expediente para la aprobación del Presupuesto (en lo que se refiere a la **PLANTILLA DE PERSONAL**) para 2024 del Organismo Autónomo Municipal: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (GMU, en lo sucesivo), y a instancias de la Presidencia del mismo, emite el siguiente **INFORME JURÍDICO**:

PRIMERO. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA. ANÁLISIS PREVIO.

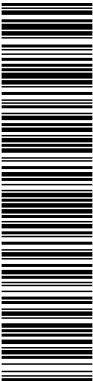
El Art. 169 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales [Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Ministerio de Hacienda. «BOE» núm. 59, de 09 de marzo de 2004. Referencia: BOE-A-2004-421], viene a establecer, con carácter general que: *“Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente”*

1. La plantilla presupuestaria como instrumento de planificación y su repercusión sobre otros instrumentos en materia de Empleo Público.

De conformidad con el art. 69, apartado 1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público (TREBEP), aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, “la planificación de los recursos humanos en las Administraciones Públicas tendrá como objetivo contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos, su mejor distribución, formación promoción profesional y movilidad.

En este sentido, la plantilla presupuestaria constituye un instrumento de planificación especialmente relevante, como plasmación presupuestaria la RPT, pudiendo existir puestos de trabajo creados pero no presupuestados, en cuyo caso no podrán ser desempeñados. Además, en el caso de las EE.LL., la plantilla presupuestaria puede y suele operar como plantilla de personal, que también aprueba el Pleno de la Corporación, unificándose ambos documentos en uno.

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 65 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCBEC1E5A2C0B0D97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?ope_u=279&mi_u=3&idmi=1

DOCUMENTO Presupuesto: 22543 TD99 55 - INFORME JURIDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17032024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8 Página 2 de 10	FIRMA El documento ha sido firmado por: 1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:36	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 11:36

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22543 SUOBT-F7V45-Q48N8 D02230ACBEEF11C70310D7CBDCB3DBEDAC1CB7D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?ope_u=279&mi_u=3&idmi=1



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

La plantilla presupuestaria sirve para la confección de las ofertas de empleo público y convocatorias de consolidación de empleo temporal en las AA.PP., así como para la reposición de efectivos.

2. La plantilla como parte de los Presupuestos de las Entidades Locales

Según el art. 14 de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, las plantillas y puestos de trabajo de todo el personal de la admón. Local de fijarán anualmente a través de su presupuesto.

El Art. 169 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales [Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Ministerio de Hacienda. «BOE» núm. 39, de 09 de marzo de 2004. Referencia: BOE-A-2004-421], viene a establecer, con carácter general que: *"Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de los previsiones de ingresos y gastos de los sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente"*.

Por su parte el art. 164 de dicho cuerpo normativo, establece que:

1.º Las entidades locales elaboraran y aprobaran anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- a) El presupuesto de la propia entidad.*
- b) Los de los organismos autónomos dependientes de esta.*
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local"*

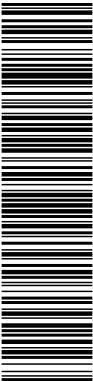
El art. 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que corresponde a cada Corporación Local aprobar anualmente a través del Presupuesto, la PLANTILLA DE PERSONAL, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a personal funcionario, personal laboral y eventual, incluyendo claro está, de forma consolidada, dicho presupuesto el de todos los organismos autónomos que existen en la entidad local.

La plantilla de personal materializa la estructura de personal, y no contiene puestos de trabajo sino plazas.

En cualquier caso, la documentación del Capítulo I contiene:

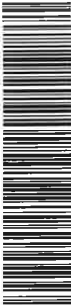
- ANEXO DE PERSONAL (Plantilla de Personal y Plantilla presupuestaria)
- PLANTILLA
- MASA SALARIAL

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 66 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 589769DCFBBC1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO Presupuesto: 228543 TD99 25 - INFORME JURÍDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17/09/2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidencia, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:36	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 11:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 228543 SUOBT-F7V45-Q48N8 D02230ACBEEF11C770310D7CB0C83DEDA1CB77D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

SEGUNDO. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- Los artículos 22.2.i y 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 126 y siguientes del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobada por R.D. legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- Art. 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004
- El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público aprobado por R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

TERCERO. ANÁLISIS JURÍDICOS Y DIVERSAS CONSIDERACIONES DE LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL GMU.

En relación a la aprobación de la Plantilla de la GMU, se hace preciso recordar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el pasado día 25.05.22 (ASUNTO UNICO), donde quedó modificada la Plantilla de Personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo (se modificó, en esencia, la Relación Jurídica de dicho personal, pasando de Laboral a Personal Estatutario (Funcionario). Se publicó en el BOP Número 100, de fecha 27.05.22, Anuncio Número 54.575.

Posteriormente, se ha culminado el proceso de estabilización de empleo temporal por Concurso, establecido en las Disposiciones 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, el cual ha finalizado con el Anuncio de nombramiento de funcionarios de carrera, publicado en el BOP de la provincia de Cádiz, Nº 127, de 03.07.24

La Plantilla de Personal de la GMU, queda estructurada en la forma que sigue, pendiente de aprobación del Catálogo de Puestos de Trabajo por el Consejo de la Gerencia, informe de Secretaría General y Acuerdo plenario, de la amortización de la Plaza de Gerente (A1) y transformación de una plaza de Tecnico@ Especialista en Instalaciones Eléctricas (C1) por una de Ingenier@ Técnico Industrial (A2):

PLANTILLA PERSONAL GMU:

FUNCIONARIOS

DOCUMENTO

.Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024

OTROS DATOS

Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA
Página 67 de 104

IDENTIFICADORES

FIRMAS

ESTADO

NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEB8C1E5A2C0B0D97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?c_0=273&mi_1=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 228543 SUOBT-F7V45-Q48N8 D02230ACBEF11C70310D7C9C3D3DEA1CB7D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?c_0=273&mi_1=1

DOCUMENTO

Presupuesto: 228543 TD99.55 - INFORME JURÍDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17/09/2024

OTROS DATOS

Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8
Página 4 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51
2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:36

ESTADO

FIRMADO
17/09/2024 11:36



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

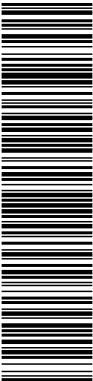
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
ARQUITECTO	05	A1	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICOS SUPERIORES
JURIDICO	05	A1	ADMN.GENE- RAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICOS SUPERIORES
LETRADO	01	A1	ADMN. GE- NERAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR
ECONOMISTA	01	A1	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR
ARQUITECTOS TECNICOS	03	A2	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICOS MEDIOS
TECNICO DE GES- TION	01	A2	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO DE GRADO MEDIO
INGENIERO TEC- NICO TOPO- GRAFO	01	A2	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
TECNICO DE GES- TION	01	A2	ADMN. GE- NERAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO ADMN. GENERAL
INGENIERO TEC- NICO OBRAS PU- BLICAS	01	A2	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
INGENIERO TEC- NICO INDUS- TRIAL	01	A2	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
DELINEANTES	04	C1	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR
INSPECTORES	04	C1	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR
ADMINISTRATI- VOS	11	C1	ADMN. GE- NERAL	ADMINIS- TRATIVO		ADMINISTRATIVO DE ADMN. GENERAL
INFORMATICO	01	C1	ADMN. ESPE- CIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR IN- FORMATICA
AUXILIAR ADMI- NISTRATIVO	03	C2	ADMN GENE- RAL	AUXILIAR		AUXILIAR ADMON GENERAL
SUBALTERNOS	02	E	ADMN. GE- NERAL	SUBALTERNO		SUBALTERNO ADMON. GENERAL
TOTAL PLAZAS	45					

CUARTO. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS. CUANTIFICACION GLOBAL DE LA MISMA. LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS

Con carácter previo, debemos informar que la redacción del actual proyecto de presupuesto, confeccionado en atención a las instrucciones dictadas por la Delegación de Economía y Hacienda, y las limitaciones presupuestarias legalmente establecidas, no pueden contemplar la totalidad de las necesidades actuales de dotación de los RRHH de la GMU.

RETRIBUCIONES:

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 68 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCB8C1E5A2C0B097C982FE4D0C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc_id=34&idoma=1

DOCUMENTO Presupuesto: 226543 TD99.55 - INFORME JURÍDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:35	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 11:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226543 SUOBT-F7V45-Q48N8 D0220ACBEEF11C701070BCD0B30EDA1C937D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc_id=34&idoma=1



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

En cuanto al contenido de las retribuciones, tal como se recogen en el ANEXO DE PERSONAL, cumplen los criterios cuantitativos y subida del 2,5%.

El art. 21 del TREBEP (RD 5/2015, de 30 de Octubre) establece que las cuantías de las retribuciones básicas y el incremento de las retribuciones complementarias de los funcionarios y masa laboral del personal laboral, se efectuarán conforme a la Ley de Presupuestos y su incremento no podrá ser superior al fijado globalmente en ella.

En cuanto al Complemento Específico, se cumple con lo establecido en el apartado 2.a) del art. 7 del RD 861/1986

De la misma manera, dichas limitaciones se deben hacer extensivas con respecto a la consignación de créditos presupuestarios para la retribución del complemento específico, complemento de productividad y gratificaciones extraordinarias.

Del mismo modo y en cuanto a las retribuciones complementarias de GRATIFICACIONES – Servicio Extraordinarios, la cuantificación de estos conceptos retributivos, cumple con lo establecido en el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de administración local.

Cuestión también importante es poner de manifiesto que se hace preciso dimensionar de forma correcta y normalizada los Servicios extraordinarios, labores que vayan a suponer la realización de horas extraordinarias; nos referimos especialmente a seguir el procedimiento establecido de petición previa de realización de dichos servicios y aprobación de éstos, así como, claro está, de valorar por cada uno de los/las jefes/as de Unidad la necesidad concreta que motive la prestación de dichos servicios.

Del mismo modo y en cuanto al Complemento de Productividad, la cuantificación de la misma cumple con lo establecido en el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local (Art. 5, 7 y concordantes). Se cuantifica como previsión presupuestaria de productividad de 32.014,08 €, 9.000,00 € de horas extraordinarias, 3.000,00 € de gratificaciones y 2.000,00 para formación y perfeccionamiento del personal, lo que alcanza una cantidad final de 46.014,08 €. Del mismo modo entendemos necesaria la aprobación de un Reglamento de Productividad.

Es necesario la aprobación de un Reglamento de Productividad, como se ha puesto de relieve en los informes de la Unidad de RRHH, con la aprobación de los informes de cada nómina mensual.

Las Ayudas Sociales para 2024 quedan inalteradas con respecto al ejercicio 2023, y ascienden a un total de 52.000,00 €.

DOCUMENTO

Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024

IDENTIFICADORES

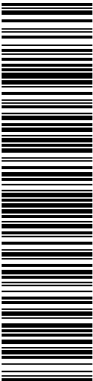
OTROS DATOS

Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA
Página 69 de 104

FIRMAS

ESTADO

NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0B0D97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?c=3&idoma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0B0D97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?c=3&idoma=1

DOCUMENTO

Presupuesto: 226543 TD99.55 - INFORME JURÍDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 ratificada 17092024

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8
Página 6 de 10

ESTADO

FIRMADO
17/09/2024 11:36



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

La masa salarial de la GMU para el ejercicio 2024 asciende a 1.675.944,84 €, así desglosado por relación jurídica y por periodos antes y después del proceso de estabilización de empleo temporal:

MASA SALARIAL PRESUPUESTO 2024		GMU
RELACIÓN JURÍDICA	IMPORTE	PERIODO
FI	29.721,80 €	ENERO - JULIO 2024
LI	927.960,94 €	ENERO - JULIO 2024
FC	718.262,10 €	AGOSTO - DICIEMBRE 2024
TOTAL MASA SALARIAL	1.675.944,84 €	

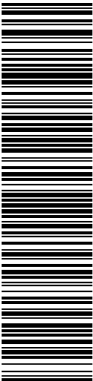
Junto a ello, están incluidos en estos presupuestos 2024, el incremento adicional del 0,5% por incremento del PIB en 2023, previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de PGE 2023 que fue abonado en febrero de 2024, por un importe de GMU de 12.159,99 €.

En cuanto al contenido mismo de las retribuciones tal y como se recogen en el Anexo de Personal, cumplen con los criterios de subida determinados por el Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social (art. 6.1 y 2), consistentes en un incremento del 2% con efectos 01.01.24, que se calculará sobre los valores retributivos vigentes a 31.12.23, en los que están incluidos los incrementos previstos en el art. 19.dos.2 de la Ley 31/22, de 23 de Diciembre, de PGE 2023, más un incremento adicional y consolidable del 0,5% al superarse la suma de variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 al incremento fijo acumulado de esos tres años. Para ello se ha incoado el expediente de Modificación Presupuestaria Nº 35, mediante transferencia de créditos, entre aplicaciones del presupuesto de Gastos.

Ello quiere decir que el incremento de la masa salarial en términos homogéneos es realmente del 0,5% incrementado del ejercicio 2023, más, a ese importe resultante, el 2% y el 0,5% del ejercicio 2024.

Pues bien, partiendo de toda la previsión presupuestaria del Capítulo I, queda cifrado el mismo en un total de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL**

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 70 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalverificar.documentos.la.es>

DOCUMENTO Presupuesto: 226543 TD99-55 - INFORME JURÍDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:36	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 11:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalverificar.documentos.la.es>



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

**OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO
(2.527.833,10 €).**

QUINTO. PROCEDIMIENTO APROBACIÓN PLANTILLA GMU. PRESUPUESTO CONSOLIDADO.

Se reitera lo informado para la aprobación del presupuesto de la GMU para el ejercicio 2023, del siguiente tenor:

Como se ha reseñado con anterioridad, el Presupuesto de este organismo autónomo municipal (GMU), se incluye de forma consolidada con el resto de entes municipales y Ayuntamiento; es decir, a través del Presupuesto es aprobada la plantilla.

Si con posterioridad a la aprobación del Presupuesto, que comprenderá como Anexo la Plantilla de personal, fuera necesaria la modificación de dicha Plantilla, el procedimiento para la aprobación de la nueva Plantilla de Personal será el mismo que para la aprobación del Presupuesto. Si esta nueva aprobación de la Plantilla de Personal afectara a los créditos consignados, deberá modificarse conjuntamente el Presupuesto, en caso contrario, no será necesario.

El procedimiento para llevar a cabo la aprobación de la plantilla (municipal y por ende, la de este organismo autónomo ...) es el siguiente:

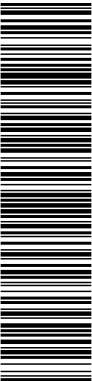
1º) La aprobación de la plantilla de la GMU, deberá ser aprobada inicialmente en un primer momento por el Consejo de Gerencia de la GMU y posteriormente por el Ayuntamiento Pleno, de forma consolidada con el presupuesto municipal.

2º) Aprobada inicialmente la plantilla (presupuesto consolidado municipal), se expondrá al público, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* por quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La aprobación se considerará definitiva si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

3º) A la vista de las alegaciones presentadas e informadas éstas, y resueltas por el CONSEJO DE GERENCIA de la GMU, el Pleno de la Corporación aprobará definitivamente la plantilla, de acuerdo con el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 71 de 104	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1E5A2C0B0D97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc_id=279&en_id=3&idioma=1

DOCUMENTO Presupuesto 226543 TD99.55 - INFORME JURÍDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PEGGI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:36
	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 11:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226543 SUOBT-F7V45-Q48N8 D02230ACBEF11C70310D7C8CDB3DEA1C37D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?opc_id=279&en_id=3&idioma=1



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

4º) Aprobada la plantilla (presupuesto consolidado, se remitirá copia a la Administración del Estado y en su caso, a la de la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia*, junto con el resumen del presupuesto.

SEXTO. ESPECIAL REFERENCIA AL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA GMU (EN SU RELACIÓN CON LA PLANTILLA DE PERSONAL) ASÍ COMO NECESIDAD DE APROBACIÓN DE UNA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Se reitera lo informado para la aprobación del presupuesto de la GMU para el ejercicio 2023, del siguiente tenor:

Es necesario reseñar que con fecha 25.05.22 (ASUNTO UNICO), fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno el CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA GMU.

En el caso de la GMU, a fecha actual, resulta necesario observar, lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, según la cual, hasta tanto se dicten por la Administración del Estado las normas con arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo - tipo y las condiciones requeridas para su creación, los plenos de las Corporaciones locales deberán aprobar un **Catálogo de Puestos de Trabajo** a efectos de complemento específico. Mientras no estén aprobadas tales normas, los catálogos únicamente podrán ser modificados mediante acuerdo del Pleno.

Aunque se dotara al catálogo de puestos otros conceptos como las formas de provisión de los puestos, **la entidad local no quedaría eximida de aprobar la relación de puestos de trabajo**, tal y como encomienda el artículo 90.2 de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 126.4 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Deben valorarse debidamente todos los puestos de trabajo de la GMU, se confecciona y aprueba una Relación de Puestos de Trabajo, a fin de, como decimos, dar cumplimiento a la normativa de aplicación y del mismo modo para adecuar de forma real los puestos de trabajo a las funciones realizadas por l@s trabajador@s.

En base a todo lo anterior, se emite la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

PRIMERO. Emitir informe de fiscalización por parte de la Intervención Municipal.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1EEA2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?c=3&idoma=1>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 228543 SUOBT-F7V45-Q48N8 D02230ACBEF11C70310D70BCD93D8DEA1CB17D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?c=3&idoma=1>

DOCUMENTO

Presupuesto: 228543 TD99 65 - INFORME JURÍDICO PRESUPUESTO
PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17092024

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8
Página 9 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51
2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:36

ESTADO

FIRMADO
17/09/2024 11:36



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

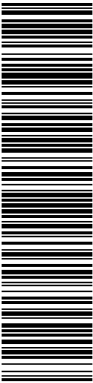
SEGUNDO. Aprobar, a propósito de la aprobación del Presupuesto de la GMU por Consejo de Gerencia de aquel, la PLANTILLA DE PERSONAL, de dicho organismo autónomo municipal, que queda estructurada en la forma que sigue:

FUNCIONARIOS

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
ARQUITECTO	05	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICOS SUPERIORES
JURIDICO	05	A1	ADMON. GENERAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICOS SUPERIORES
LETRADO	01	A1	ADMON. GENERAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR
ECONOMISTA	01	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR
ARQUITECTOS TECNICOS	03	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICOS MEDIOS
TECNICO DE GESTION	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO DE GRADO MEDIO
INGENIERO TECNICO TOPOGRAFICO	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
TECNICO DE GESTION	01	A2	ADMON. GENERAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO ADMON. GENERAL
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
DELINEANTES	04	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR
INSPECTORES	04	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR
ADMINISTRATIVOS	11	C1	ADMON. GENERAL	ADMINISTRATIVO		ADMINISTRATIVO DE ADMON. GENERAL
INFORMATICO	01	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	C2	ADMON. GENERAL	AUXILIAR		AUXILIAR ADMON. GENERAL
SUBALTERNOS	02	E	ADMON. GENERAL	SUBALTERNO		SUBALTERNO ADMON. GENERAL
TOTAL PLAZAS	45					

CUARTO. Elevar el acuerdo del Consejo de Gerencia de la GMU, para la

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 73 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO Presupuesto: 226543 TD99 55 - INFORME JURIDICO PRESUPUESTO PLANTILLA GMU 2024 rectificada 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SUOBT-F7V45-Q48N8 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 09:51 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, Firmado 17/09/2024 11:35	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 11:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226543 SUOBT-F7V45-Q48N8 D02230ACBEEF11C70310D7CBCD83DEA1CB97D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
IHC

aprobación del Presupuesto, la plantilla de Personal de la GMU de Sanlúcar de Bda., el ANEXO de personal, y la masa salarial del ejercicio 2024, de forma consolidada al Pleno Municipal con carácter inicial.

En Sanlúcar de Barrameda a fecha de firma electrónica del documento.

EL JEFE DE RR.HH. EN FUNCIONES
Fdo. Ignacio Herrera Castellanos.

VºBº LA PRESIDENTA, Fdo. Mónica González Pecci.

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 74 de 104	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 589769DCBEC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanluardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?verificacion=1

DOCUMENTO .Informe: 226134 TD13 - Financiacion GMU 2024 13092024	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:41
OTROS DATOS Código para validación: IKNGS-EC1A2-1WFOR Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- MONTSERRAT DE LA CUADRA FDEZ GAO, Directora de Departamento Planeamiento y Gestión, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 13/09/2024 13:41	



COMUNICACIÓN INTERIOR

DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN
AL SR. INTERVENTOR

ASUNTO: Presupuesto para 2024

Habiendose solicitado por la Sra. Presidenta de esta GMU, en fecha 10 de septiembre de 2024, se informe si, conforme a la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), las fuentes de financiación previstas son adecuadas a las inversiones a realizar, por esta Dirección de Departamento se emite el siguiente

INFORME

ANEXO I

- Obtención de suelos procedentes de defectos de aprovechamientos incluidos en áreas de reparto - puede ser financiado con PMS (procedente de excesos de aprovechamiento), conforme a los apartados c) y e) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Derramas y cuotas de urbanización - puede ser financiado con PMS (procedente de excesos de aprovechamiento por defectos de adjudicación), conforme al apartado c) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Construcción, mejora, remodelación y rehabilitación de equipamientos, instalaciones municipales y edificios municipales - puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.

ANEXO II

- Mejora de varios espacios públicos: rehabilitación de fuentes ornamentales (incremento de obra) - puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Mejora de equipamiento deportivo en el pabellón cubierto municipal - puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Obras de conservación y mantenimiento de la cubierta del edificio de la GMU - puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Actuación rehabilitación estructural y mejora energética del CEIP Maestra Caridad Ruiz - puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 75 de 104	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

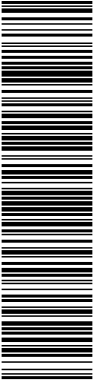
DOCUMENTO Informe: 226134 TD13 - Financiacion GMU 2024 13092024	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:41
OTROS DATOS Código para validación: IKNGS-EC1A2-1WFOR Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- MONTSERRAT DE LA CUADRA FDEZ GAO, Directora de Departamento Planeamiento y Gestión, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, Firmado 13/09/2024 13:41	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226134 IKNGS-EC1A2-1WFOR 6A275C550902D56A8E4F648A8A7536A23BC76C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

- Mejora de las condiciones de accesibilidad y seguridad en la Plaza de la Chimenea - puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Obtención de suelos AA-VE-1 "Verdigones" (Expropiación), Sistema Local de Transporte y Red Viaria incluido en ATU (Área de Reparto 19) - puede ser financiado con PMS (procedente de excesos de aprovechamiento), conforme a los apartados c) y e) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Mejora y remodelación calle Palmera – puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Mejora, remodelación y rehabilitación de viarios públicos – puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Construcción, mejora, remodelación y rehabilitación de equipamientos, instalaciones municipales y edificios municipales - puede ser financiado con PMS, conforme a los apartados c) y d) del artículo 129.2 de la LISTA.
- Mejora y remodelación de espacios libres públicos, plazas, jardines y zonas verdes - puede ser financiado con PMS, conforme al apartado d) del artículo 129.2 de la LISTA.

Atentamente,
LA DIRECTORA DEL DPTO. Fdo.: Montserrat de la Cuadra Fernández-Gao

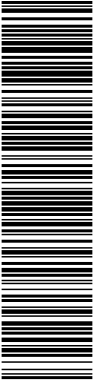
DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 76 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

PRESUPUESTO DE GASTOS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucardebananeta.es/portal/verificarDocumentos.do?>



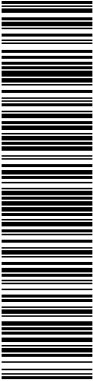
Fecha Obtención 13/09/2024 11:13:05

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 por Capítulos, Artículos, Conceptos (ANTEPROYECTO) (Clasificación Económica) Pág. 1

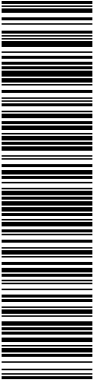
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
12000	151	RETRIB. BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	135.185,00			
12000		RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARI		135.185,00		
12001	151	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	72.541,80			
12001		RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARI		72.541,80		
12003	151	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	110.572,63			
12003		RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARI		110.572,63		
12004	151	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	9.510,48			
12004		RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARI		9.510,48		
12005	151	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	3.956,66			
12005		RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARI		3.956,66		
12006	151	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	66.500,13			
12006		RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL FUNCIONARI		66.500,13		
120		ANTIGUEDAD			398.266,70	
12100	151	Retribuciones básicas.				
12100		COMPL. DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	181.561,92			
12101	151	COMPL. DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	372.993,02			
12101		COMPL. ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO		372.993,02		
12103	151	OTROS COMPLEMENTOS(plus vehículo y quebranto de moneda)	6.941,97			
12103		OTROS COMPLEMENTOS		6.941,97		
121		Retribuciones complementarias.			561.496,91	959.763,61
12		Personal Funcionario.				
13000	151	RETRIB. BASICAS PERSONAL LABORAL	436.012,25			
13000		RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL		436.012,25		
13001	151	HORAS EXTRAORDINARIAS	9.000,00			
Suman los Créditos . . .			1.404.775,86	1.395.775,86	959.763,61	959.763,61

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 598769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

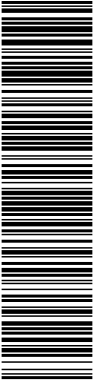


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 por Capítulos, Artículos, Conceptos									
(ANTEPROYECTO)					(Clasificación Económica)				
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES			Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.	Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos			
13001	151	492.311,50	9.000,00						
13002			492.311,50	937.323,75	937.323,75				
13002									
130		32.014,08							
13			32.014,08						
15000	151			32.014,08					
15000		3.000,00							
150			3.000,00						
15100	151			3.000,00					
15100					35.014,08				
151		541.731,66							
15			541.731,66						
16000	151			541.731,66					
16000		2.000,00							
160			2.000,00						
16200	151								
16200		52.000,00							
16209	151		52.000,00						
16209				54.000,00					
162						2.527.833,10			
16									
1									
		2.527.833,10	2.527.833,10	2.527.833,10	2.527.833,10	2.527.833,10			
		Suman los Créditos . . .							

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucarablananetia.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 por Capítulos, Artículos, Conceptos									
(ANTEPROYECTO) (Clasificación Económica) Pág. 3									
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales						
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos		
20600	151	ARREND. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.	10.250,00						
20600		ARREND. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.		10.250,00	10.250,00				
206		Arrendamientos de equipos para procesos de información.							
20800	151	ARREND. DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15.375,00						
20800		Arrendamientos de otro inmovilizado material.		15.375,00	15.375,00				
208		Arrendamientos y cánones.				25.625,00			
21001	151	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE INFRAESTRUCTURAS	12.300,00						
21001		REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE I		12.300,00	12.300,00				
210		Infraestructuras y bienes naturales.							
21200	151	REPARACION, MANT. Y CONSERV. EDIF. Y OTRAS CONSTR.	167.075,00						
21200		REPAR. MANT. Y CONSERV. EDIF. Y OTRAS CONST.		167.075,00	167.075,00				
212		Edificios y otras construcciones.							
21300	151	REPAR. Y MANTEN. MAQ., INSTAL. Y UTILLAJE	3.075,00						
21300		REPAR. Y MANTEN. MAQ. INSTALAC. Y UTILLAJE		3.075,00	3.075,00				
213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.							
21400	151	REPAR. Y MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	3.075,00						
21400		REPAR. MANTEN. MATERIAL TRANSP.		3.075,00	3.075,00				
214		Elementos de transporte.							
21600	151	REPAR., MANT. EQUIPOS PROC. DE INFORM.	3.075,00						
21600		REPAR Y MANTENIM. EQUIPOS PROC. DE INFORM.		3.075,00	3.075,00				
216		Equipos para procesos de información.				188.600,00			
21		Reparaciones, mantenimiento y conservación.							
22000	151	MATERIAL DE OFICINA	33.312,50						
22000		MATERIAL DE OFICINA		33.312,50	33.312,50				
220		Material de oficina.							
Suman los Créditos . . .			2.775.370,60	2.775.370,60	2.775.370,60	2.742.058,10			



Fecha Obtención 13/09/2024 11:13:05

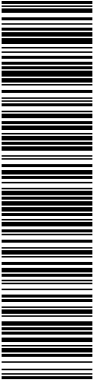
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 por Capítulos, Artículos, Conceptos (ANTEPROYECTO) (Clasificación Económica) Pág. 4

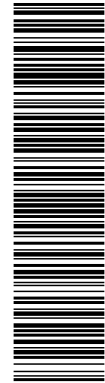
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
22100	151	SUMINISTROS	15.580,00			
22100		SUMINISTROS		15.580,00	15.580,00	
221		Suministros.				
22200	151	COMUNICACIONES	27.000,00			
22200		COMUNICACIONES		27.000,00	27.000,00	
222		Comunicaciones.				
22400	151	PRIMAS DE SEGUROS	25.000,00			
22400		PRIMAS DE SEGUROS		25.000,00	25.000,00	
224		Primas de seguros.				
22500	151	TRIBUTOS	3.075,00			
22500		TRIBUTOS		3.075,00	3.075,00	
225		Tributos.				
22600	151	OTROS GASTOS DIVERSOS	42.525,00			
22600		OTROS GASTOS DIVERSOS		42.525,00	42.525,00	
22601	151	NOTARIA Y REGISTRO	26.445,00			
22601		NOTARIA Y REGISTRO		26.445,00	26.445,00	
22603	151	NOTARIA Y REGISTRO	8.200,00			
22603		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES		8.200,00	8.200,00	
22604	151	GASTOS JURIDICOS	75.439,20			
22604		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		75.439,20	75.439,20	
22606	151	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.600,00			
22606		Reuniones, conferencias y cursos.		3.600,00	3.600,00	
226		Gastos diversos.				
22700	151	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	66.625,00			
22700		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		66.625,00	66.625,00	
22709	151	TRABAJOS POR ORDENES DE EJECUCION	50,00			
22709		TRABAJOS POR ORDENES DE EJECUCION		50,00	50,00	
Suman los Créditos . . .			3.068.909,80	3.068.909,80	3.002.234,80	

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

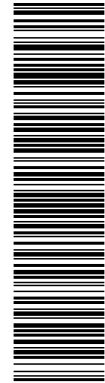


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 por Capítulos, Artículos, Conceptos									
(ANTEPROYECTO)									
(Clasificación Económica)									
Pág. 6									
Fecha Obtención 13/09/2024 11:13:05									
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES			Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.				Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
35200	151	INTERESES DE DEMORA			5.125,00				
35200		INTERESES DE DEMORA				5.125,00	5.125,00		
352		Intereses de demora.							
35900	151	OTROS GASTOS FINANCIEROS			2.050,00				
35900		OTROS GASTOS FINANCIEROS				2.050,00	2.050,00		
359		Otros gastos financieros.							
35		Intereses de demora y otros gastos financieros.						7.175,00	7.175,00
3		GASTOS FINANCIEROS.							
Suman los Créditos . . .					3.083.772,30	3.083.772,30	3.083.772,30	3.083.772,30	3.083.772,30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 589769DCEB9C1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucardebananeta.es/portal/verificarDocumentos.do?>

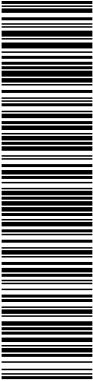
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 por Capítulos, Artículos, Conceptos									
(ANTEPROYECTO) (Clasificación Económica)									
Fecha Obtención 13/09/2024 11:13:05 Pág. 7									
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES		Créditos Iniciales				Capítulos	
Econ.	Prog. Org.	Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos				
60000	151	158.335,45							
60000			158.335,45	158.335,45					
600									
60									
62300	151	5.125,00							
62300			5.125,00	5.125,00					
623									
62500	151	23.575,00							
62500			23.575,00	23.575,00					
625									
62600	151	15.375,00							
62600			15.375,00	15.375,00					
626									
62									
63204	151	240.805,00							
63204			240.805,00	240.805,00					
632									
63									
68101	151	63.540,20							
68101			63.540,20	63.540,20					
681									
68									
6									
		3.590.527,95	3.590.527,95	3.590.527,95	3.590.527,95				
		Suman los Créditos . . .							



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

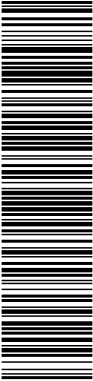
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 por Capítulos, Artículos, Conceptos					(ANTEPROYECTO)		(Clasificación Económica)		Pág. 8
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES			Créditos Iniciales				
Econ.	Prog.				Org.	Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
83000	151	ANTICIPOS AL PERSONAL Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores. Concesión de préstamos fuera del sector público. ACTIVOS FINANCIEROS.			6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	
83000									
830									
83									
8									
Suman los Créditos . . .					3.596.527,95	3.596.527,95	3.596.527,95	3.596.527,95	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO									
Fecha Obtención 13/09/2024 11:13:05									
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 por Capítulos, Artículos, Conceptos (ANTEPROYECTO) (Clasificación Económica) Pág. 9									
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales					
Econ.	Prog.	Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos	
91301	151		AMORTIZACION PRESTAMO L/P PAGO A PROVEEDORES	297.034,94	297.034,94	297.034,94			
91301			AMORTIZACION PRESTAMO L/P PAGO A PROVEEDC						
913			Amort de prést a l/p de entes de fuera del sector público.			297.034,94			
91			Amortización de préstamos y de operaciones en euros.					297.034,94	
9			PASIVOS FINANCIEROS.						
Suman los Créditos . . .				3.893.562,89	3.893.562,89	3.893.562,89	3.893.562,89	3.893.562,89	

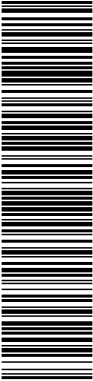
DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 86 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



PRESUPUESTO DE INGRESOS



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 Por Conceptos, Subconceptos

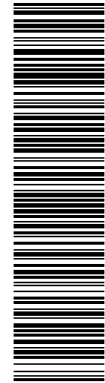
(ANTEPROYECTO)

Fecha Obtención13/09/202411:15:07

Pág.1

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES		
Cap.	Art. Conc. Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos
3	32 321 32100	LICENCIAS DE APERTURA	85.800,00		
3	32 321 32101	LICENCIAS URBANISTICAS	230.000,00		
3	32 321	Licencias urbanísticas.		315.800,00	
3	32 323 32301	TASAS PLANEAM Y GESTIÓN (Ordenanza fiscal nº103)			
3	32 323	Tasas por otros servicios urbanísticos.	8.400,00	8.400,00	
3	32 325 32500	TASAS DE ADMINISTRACION	144.900,00	144.900,00	
3	32 325	Tasa por expedición de documentos.			469.100,00
3	32	Tasas por la realizac de activid de competencia local.			
3	33 330 33000	OVP CARGA Y DESCARGA Y RESERVA DE APARCAMIENTO	39.200,00	39.200,00	
3	33 330	Tasa de estacionamiento de vehiculos.			
3	33 331 33100	OVP VADOS	8.300,00	8.300,00	
3	33 331	Tasa por entrada de vehiculos.			
3	33 332 33200	TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA SERVICIO SUMINISTRO	594.800,00	594.800,00	
3	33 332	Tasa por util privat o aprove esp por emp expl de ser de sum			
3	33 335 33500	OVP MESAS Y SILLAS	258.000,00	258.000,00	
3	33 335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.			
3	33 336 33600	OVP CORTES CALLES	24.700,00	24.700,00	
3	33 336	Tasa por ocup via púb con suspens temp del tráfico rodado			
3	33 337 33700	OVP VUELO	100,00	100,00	
3	33 337	Tasas por aprovechamiento del vuelo.			
3	33 339 33900	OVP CUBAS,ANDAMIOS,VALLAS,CASETAS OBRAS Y CAJ.CERRAM.	24.500,00		
3	33 339 33901	OVP KIOSCOS FIJOS	32.500,00		
3	33 339 33902	OVP STAND MOVIL (EXPOSITORES), ATRACCIONES	36.900,00		
3	33 339 33903	OVP SUELO, SUBS. Y VUELO	18.500,00		
3	33 339 33904	OVP TOLDOS	32.800,00		
3	33 339 33905	OVP Escaparates	100,00		
3	33 339 33906	OVP CAJEROS AUTOMATICOS	100,00		
Suman las Previsiones			1.539.600,00	1.394.200,00	469.100,00

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCEB9C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santucardebananeta.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO				Fecha Obtención 13/09/2024 11:15:07				Pág. 2	
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 Por Conceptos, Subconceptos				(ANTEPROYECTO)					
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		PREVISIONES INICIALES					
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.	Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos		
3	33	339			145.400,00	1.070.500,00			
3	33								
3	38	389	38900	2.800,00					
3	38	389			2.800,00				
3	38					2.800,00			
3	39	391	39100	283.300,00					
3	39	391	39190	2.300,00					
3	39	391	39191	2.200,00					
3	39	391	39192	200,00					
3	39	391			288.000,00				
3	39	392	39211	77.600,00					
3	39	392			77.600,00				
3	39	393	39300	106.400,00					
3	39	393			106.400,00				
3	39	396	396	300,00					
3	39	396			300,00				
3	39	397	39711	158.335,45					
3	39	397	39712	63.540,20					
3	39	397			221.875,65				
3	39	399	39900	8.800,00					
3	39	399	39902	50,00					
3	39	399	39903	1.200,00					
3	39	399			10.050,00				
3	39					704.225,65		2.246.625,65	
3	40	400	40000	1.313.548,00					
4	40	400			1.313.548,00				
4	40	400			3.560.173,65				
Suman las Previsiones				3.560.173,65		2.246.625,65		2.246.625,65	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 11TW-RF6US-H70WA 5B9769DCB8BC1E542C08D97C8B2ED04C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.santanderbarriamed.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha Obtención

11:15:07

13/09/2024

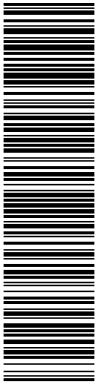
Pág. 3

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 Por Conceptos, Subconceptos

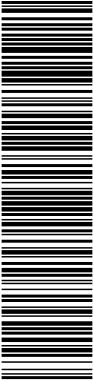
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art. Conc. Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
4	40	De la Administración General de la Entidad Local.			1.313.548,00	1.313.548,00
4		Transferencia corrientes.				
5	52 520 52000	INTERESES DEPOSITO	100,00			
5	52 520	INTERESES DE DEPOSITO		100,00		
5	52	Intereses de depósitos.				
5	54 541 54100	ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS DPTO.VIVIENDA	194.700,00			
5	54 541	Arrendamientos de fincas urbanas.		194.700,00		
5	54	Rentas de bienes inmuebles.			194.700,00	
5	55 550 55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	134.300,00			
5	55 550	De concesiones admtivas con contraprestación periódica		134.300,00		
5	55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.			134.300,00	329.100,00
5		Ingresos patrimoniales.				
8	83 830 83000	DEVOLUCIONES DE ANTICIPOS DEL PERSONAL	6.000,00			
8	83 830	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a c/p		6.000,00		
8	83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.			6.000,00	6.000,00
8		Activos financieros.				
Suma las Previsiones			3.895.273,65	3.895.273,65	3.895.273,65	3.895.273,65

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 90 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DESGLOSE GASTOS E INGRESOS PRESUPUESTO 2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
EJERCICIO ECONOMICO DE 2024

Fecha Obtención 13/09/2024

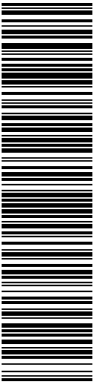
(ANTEPROYECTO) **RESUMEN**
ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.527.833,10
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	548.764,20
3	GASTOS FINANCIEROS.	7.175,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES.	506.755,65
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	6.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	297.034,94
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.893.562,89

(ANTEPROYECTO) **RESUMEN**
ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
2	Impuestos indirectos.	2.246.625,65
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.313.548,00
4	Transferencia corrientes.	329.100,00
5	Ingresos patrimoniales.	
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales.	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros.	6.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.895.273,65

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 92 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ANEXOS DE PERSONAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

Presupuesto: 225810 TD99.55 - A4.PLANTILLA
PERSONAL GMU 2024 12092024

OTROS DATOS

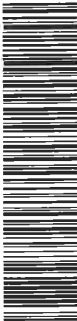
Código para validación: UURGB-KAAKQ-C8T5Z
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- JOSE IGNACIO HERRERA CASTELLANOS, AYUNTAMIENTO - Jefe de la unidad de personal, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 12/09/2024 17:55
2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 12/09/2024 18:35

ESTADO

FIRMADO
12/09/2024 18:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 225810 UURGB-KAAKQ-C8T5Z-AAAFED018D2701B1DDBDA9C15213A2BECF78EAA7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



DEPARTAMENTO RRHH

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
2024

PROVINCIA: CÁDIZ
CORPORACIÓN: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA.

FUNCIONARIOS

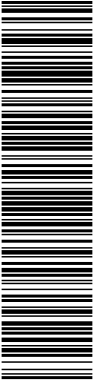
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
ARQUITECTO	05	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPE-RIOR	TECNICOS SUPE-RIORES
JURIDICO	05	A1	ADMON.GENERAL	TECNICO	SUPE-RIOR	TECNICOS SUPE-RIORES
LETRADO	01	A1	ADMON. GENERAL	TECNICO	SUPE-RIOR	TECNICO SUPE-RIOR
ECONOMISTA	01	A1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	SUPE-RIOR	TECNICO SUPE-RIOR
ARQUITECTOS TECNICOS	03	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICOS ME-DIOS
TECNICO DE GESTION	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO DE GRADO MEDIO
INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
TECNICO DE GESTION	01	A2	ADMON. GENERAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO ADMON. GENE-RAL
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	01	A2	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	MEDIO	TECNICO MEDIO
DELINEANTES	04	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXI-LIAR
INSPECTORES	04	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXI-LIAR
ADMINISTRATIVOS	11	C1	ADMON. GENERAL	ADMINISTRA-TIVO		ADMINISTRATI-VO DE ADMON. GENERAL
INFORMATICO	01	C1	ADMON. ESPECIAL	TECNICO	AUXILIAR	TECNICO AUXI-LIAR INFORMA-TICA
AUXILIAR ADMINISTRATI-VO	03	C2	ADMON GENERAL	AUXILIAR		AUXILIAR AD-MON GENERAL
SUBALTERNOS	02	E	ADMON. GENERAL	SUBALTERNO		SUBALTERNO ADMON. GENE-RAL
TOTAL PLAZAS	45					

En Sanlúcar de Barrameda, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE LA UNIDA DE RRHH,
Fdo: Jose Ignacio Herrera Castellanos.

VºBº LA PRESIDENTA,
Fdo: Monica Gonzalez Pecci.

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 94 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

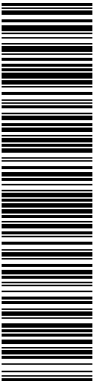


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCEB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



INFORME DE INTERVENCIÓN

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 95 de 104	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCB8C1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO Informe: INFORME INTERVENCION DEFINITIVO PRESUPUESTOS 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9WGFA-BLHVL-S6EWH Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- FRANCISCO RUIZ LOPEZ, Interventor, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 08 57
	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 08 57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226488 9WGFA-BLHVL-S6EWH-2815D62875F7F94EF098E236F531B5654355B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Gerencia Municipal de Urbanismo
INTERVENCIÓN
FRL

Expediente Firmado: N° 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

INFORME DE INTERVENCIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA EL EJERCICIO 2.024

(Control Financiero Permanente no Planificable)

Francisco Ruiz López, Interventor del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y Milagrosa Muyor Piñero, Viceinterventora, conforme a lo establecido en el art. 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre y el art. 18.2 del R.D. 500/90 por el que se desarrolla la Ley en materia de Presupuestos, y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y de acuerdo con las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente Informe de carácter preceptivo de Intervención sobre el Expediente de Propuesta de Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2024 y los Anexos y documentación complementaria que acompaña, para su elevación por la Presidencia de la GMU al Pleno del Ayuntamiento.

PRIMERO.- Procedimiento y plazos.

El art. 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que "El Presupuesto de cada uno de los Organismos autónomos integrantes del general, propuesto inicialmente por el órgano competente de aquellos, será remitido a la entidad local de la que dependan antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada en el párrafo anterior".

La tramitación prevista en la Ley para la aprobación del Presupuesto de los Organismos Autónomos, supone por tanto una propuesta previa, que en el caso de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda viene siendo suscrita por la Sra. Presidenta del mismo, que una vez formado lo presenta al Consejo de Gerencia para su aprobación y propuesta al Pleno. Posteriormente, el presupuesto propuesto, juntamente a los presupuestos de los restantes organismos autónomos y los estados de previsión de las sociedades de capital íntegramente municipal, habrán de seguir el trámite correspondiente al Presupuesto General.

A continuación, sigue un análisis de los documentos que integran el expediente de Propuesta de Presupuesto del que se ha dado traslado a esta Intervención, que también desempeña la Intervención de la Gerencia y restantes Organismos Autónomos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_id=273&en_id=3&idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226488 9WGFA-BLHVL-S6EWH 2815D62875FF7F94EF08E236F631B5554355B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebaraneda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_id=273&en_id=3&idioma=1

DOCUMENTO

.Informe: INFORME INTERVENCION DEFINITIVO
PRESUPUESTOS 2024

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: 9WGFA-BLHVL-S6EWH
Página 2 de 7

FIRMAS

ESTADO

FIRMADO
17/09/2024 08:57



Gerencia Municipal de Urbanismo

SEGUNDO.- Estados y documentación que integran el Presupuesto.

El contenido del Presupuesto se atiene a lo establecido en los artículos 165 y 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pues incluye los estados propios de gastos e ingresos, y como documentación, la Memoria, la Liquidación del ejercicio 2023, avance la Liquidación del ejercicio corriente, Anexos de personal y Anexos de Inversiones (sus Bases de Ejecución se integran en las Generales del Ayuntamiento).

TERCERO.- Estados de Gastos e Ingresos.

Respecto a los Estados Presupuestarios de la GMU, cabe efectuar las siguientes observaciones puntuales:

El resumen por capítulos de la propuesta de Presupuesto se concreta en los siguientes datos:

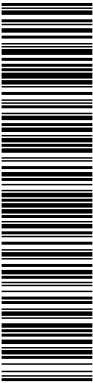
PRESUP.	GASTOS	CAP.	INGRESOS	PRESUP.
2.527.833,10	GASTOS DE PERSONAL	1	IMPUESTO DIRECTOS	0,00
548.764,20	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
7.175,00	GASTOS FINANCIEROS	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.246.625,65
0,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.313.548,00
		5	INGRESOS PATRIMONIALES	329.100,00
506.755,65	INVERSIONES REALES	6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
0,00	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	7	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00
6.000,00	ACTIVOS FINANCIEROS	8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
297.034,94	PASIVOS FINANCIEROS	9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
3.893.562,89	TOTAL			3.895.273,65

A) Estado de Gastos:

– Capítulo I. Gastos de Personal.

El grueso de las dotaciones contenidas en el Capítulo I del Proyecto, Gastos de Personal, contiene las previsiones de retribuciones para el personal funcionario, que ocupa plazas de plantilla de la Gerencia. En este sentido, cabe mencionar que la última modificación de la plantilla para pasar de personal laboral a personal funcionario se llevó a cabo mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno el pasado 25.05.2022 y que dicho personal

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 97 de 104	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO Informe: INFORME INTERVENCION DEFINITIVO PRESUPUESTOS 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9WGFA-BLHVL-S6EWH Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FRANCISCO RUIZ LOPEZ, Interventor, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 08 57
ESTADO FIRMADO 17/09/2024 08 57	



fue nombrado funcionario de carrera (anuncio de nombramiento de funcionarios de carrera, publicado en BOP de Cádiz el pasado 03.07.2024 con efectividad 01.08.2024), mediante el proceso de estabilización de empleo temporal por Concurso (basado en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público).

Igualmente, y según se desprende de la Memoria suscrita por la señora Presidenta de esta GMU, se propone la supresión de la plaza de Gerente y la transformación de una plaza de Técnico Especialista en Instalaciones Eléctricas por una de Ingeniero Técnico Industrial.

Las retribuciones de la plantilla remitida por la Unidad de RR.HH., incluyen los créditos precisos para atender las retribuciones para el ejercicio 2024 (con la subida del 2,5%), incluidas las cuotas de la empresa para la Seguridad Social. El número de plazas de funcionarios recogidas en la Plantilla es de 45.

Según se desprende de informe jurídico emitido por el técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento, la nóminas incluyen la subida del 2,5% (Ley 31/2022, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2023-BOE num.308 de 24.12.2022, art. 19.Dos.1).

Igualmente se incluye el incremento salarial del 0,5% (Resolución de 04.10.23 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023, por el que se aprueba el incremento del 0,5% vinculado a la evolución del índice de Precios al Consumo Armonizado, en las retribuciones del personal al servicio del Sector Público en aplicación de lo previsto en el art. 19.Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023).

Así mismo se incluye el incremento salarial del 0,5% según la Resolución de 07.02.24 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo complementario del 0,5% vinculado a la evolución del PIB previsto en el art.19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022.

Finalmente, para la anualidad 2024, el Gobierno ha aprobado incrementar un 2% las retribuciones de los empleados públicos con efectos retroactivos al mes de enero de 2024 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023(Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, según lo previsto en el artículo 6.1. En dicho artículo 6.2 se recoge igualmente que se aplicará, en su caso, un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022.2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022,2023 y 2024.

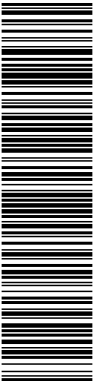
Tales criterios los cumple el Presupuesto que se somete a informe de esta Intervención.

– Capítulos II y IV. Gastos en bienes corrientes y servicios y Transferencias corrientes.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCEBRC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_jur=77&seu_L1703&idoma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226448 9WGFA-BLHVL-S6EWH 2815D52675F77974E7058E2B3E9F31B5545455B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_jur=77&seu_L1703&idoma=1

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 98 de 104	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO Informe INFORME INTERVENCION DEFINITIVO PRESUPUESTOS 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9WGFA-BLHVL-S6EWH Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FRANCISCO RUIZ LOPEZ, Interventor, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 08:57 ESTADO FIRMADO 17/09/2024 08:57



Las dotaciones presupuestarias para atender las obligaciones del Capítulo II (Compra de bienes corrientes y de servicios), se consideran suficientes. A la luz de las obligaciones reconocidas los años últimos por estos mismos conceptos, cabe afirmar que efectivamente se encuentran suficientemente dotadas tales necesidades.

También debe ser destacado que el Presupuesto no prevé crédito en el Capítulo IV, Transferencias Corrientes.

- Capítulos III y IX. Gastos Financieros y Pasivos Financieros.

El capítulo III se incrementa respecto al ejercicio 2023 en 175,00 euros, recogiendo el crédito que a juicio de la Presidencia se considera suficiente para atender en 2024 los intereses de demora que pudieran derivarse de reclamaciones, sentencias, para otros gastos financieros, etc.

El Capítulo IX, es de 297.034,94 €, con cargo a la progresiva cancelación del Préstamo del Plan de pagos a proveedores al Ayuntamiento. Esta deuda se constituyó en los años 2012 y 2013, y se consigna por la parte correspondiente a la anualidad 2024 de amortización del principal cuya deuda es del organismo autónomo. La GMU no mantiene deuda por operaciones de crédito con entidades bancarias.

- Capítulos VI. y VII. Gastos en Inversiones y Transferencias de Capital.

En el Capítulo VII no se prevén créditos (Transferencias de Capital).

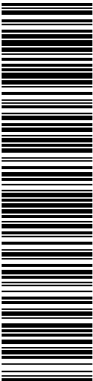
Respecto de las dotaciones previstas para Inversiones (Capítulo VI de gastos) es necesario referirnos al Anexo I de Inversiones, que cifra las mismas en un total de 506.755,65 euros. Su financiación se obtiene procedente de diversas fuentes:

- 1.240.805,00 € procedentes de Infracciones Urbanísticas.
- 2.158.335,45 € procedentes de Excesos de aprovechamientos urbanísticos.
- 3.63.540,20 € procedentes de defectos de adjudicación.
- 4.44.075,00 € procedentes de recursos corrientes.

La denominación e importe de cada una de las inversiones y proyectos de gasto previstos este Capítulo VI aparece pormenorizadamente relacionado en el Anexo I de Inversiones.

En general, respecto de las dotaciones previstas para Inversiones, es importante indicar que, en todo caso (conforme indica el apartado 6 del art. 173 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), no podrá disponerse de los créditos del Estado de Gastos que se financien con subvenciones o con el producto de la venta de bienes, o con recursos procedentes de la obtención o enajenación de aprovechamientos urbanísticos, o de excesos de éstos, o con los préstamos que hubieran podido estar previstos inicialmente en el Estado de Ingresos, hasta que no se obtengan los compromisos firmes de aportación de aquellos en el primer caso, la adjudicación definitiva de la venta en el segundo, y las autorizaciones para la concertación de las Operaciones de Crédito correspondientes en el tercero.

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 99 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO Informe INFORME INTERVENCION DEFINITIVO PRESUPUESTOS 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9WGFA-BLHVL-S6EWH Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FRANCISCO RUIZ LOPEZ, Interventor, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, Firmado 17/09/2024 08:57	FECHA FIRMADO 17/09/2024 08:57



– Capítulo VIII. Activos Financieros.

La previsión contenida en este capítulo de gastos, 6.000'00 €, se corresponde con la cantidad que, como máximo, se prevé gastar en concepto de anticipos al personal. Idéntico importe aparece consignado en el Capítulo VIII del Estado de Ingresos, para el reintegro de los mismos.

– Estado de Ingresos:

En el apartado d) anterior, correspondiente al Capítulo VI del Estado de gastos, se ha hecho referencia al total de financiación derivada de ingresos por Infracciones Urbanísticas. Debe añadirse que tales ingresos, por tratarse de financiación afectada han sido objeto de evaluación previa, de tal modo que se ha cifrado el importe aproximado que se pretende obtener para 2024 en 283.300,00 € en base a la media de la recaudación líquida de corriente y cerrado de los ejercicios 2022 y 2023.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 67 del Reglamento de Disciplina Urbanística, de estos 283.300,00 € previstos, se destinarán a la financiación del PMS sólo el 85%, esto es, 240.805,00 €, una vez descontado el coste del servicio de la actividad administrativa de Inspección (15% de las sanciones impuestas, esto es, 42.495,00 €). Adicionalmente debe añadirse que de los recursos procedentes de la imposición de multas por infracciones urbanísticas o por cuotas de urbanización, etc. destinados a la financiación de inversiones, sólo podrá disponerse de ellos para la efectiva realización de éstas cuando efectivamente se hayan recaudado.

En general en el Capítulo III, cabe indicar que ha habido un incremento del 42,81% respecto al ejercicio 2023.

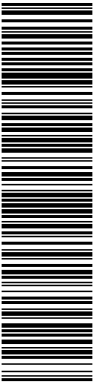
Por último, señalar que la previsión contenida en los diferentes conceptos debe entenderse acomodada a la media de la recaudación de corriente y de cerrado de los ejercicios 2022 y 2023, y a las diferentes actuaciones urbanísticas previstas y señaladas por la Sra. Presidenta en su Memoria.

Respecto a los ingresos previstos en el Capítulo IV, se recoge una transferencia del Ayuntamiento para gastos corrientes por importe de 1.313.548,00 euros. Esta cifra se mantiene similar respecto a la del Presupuesto de la anualidad 2023, acomodándose la aportación que se propone a la necesidad realmente previsible del Organismo Autónomo para su equilibrio presupuestario y de estabilidad.

Los ingresos previstos en el Capítulo VIII (Activos Financieros) carecen de demasiada relevancia cuantitativa y, como ya se dijo, se corresponden con las correspondientes devoluciones de anticipos que se prevé conceder al personal, cifrados inicialmente en 6.000,00 €.

CUARTO.- Bases de Ejecución.

DOCUMENTO Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 100 de 104	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCBEC1EEA2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_id=79&em_c=3&idema=1

DOCUMENTO Informe: INFORME INTERVENCION DEFINITIVO PRESUPUESTOS 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9WGFA-BLHVL-S6EWH Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FRANCISCO RUIZ LOPEZ, Interventor, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 08:57 ESTADO FIRMADO 17/09/2024 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 228488 9WGFA-BLHVL-S6EWH-2815D5D2675F71974E708E26E8F319554455B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?pc_id=79&em_c=3&idema=1



El Presupuesto no incluye las Bases de Ejecución propias; para la determinación de las reglas de la competencia para la aprobación de gastos regirá lo dispuesto en las del Presupuesto General del Ayuntamiento, y los propios Estatutos de este Organismo Autónomo.

QUINTO.- Nivelación Presupuestaria.

El Presupuesto se presenta con superávit inicial de 1.710,76 euros, cumpliendo con ello con lo establecido en el art. 16 del R.D. 500/90.

SEXTO.- Estructura Presupuestaria.

El Presupuesto se atiene a la Estructura Presupuestaria aprobada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, en concordancia con lo establecido en el art. 167 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 17 del R.D. 500/90.

No se establece en la estructura de gastos una clasificación orgánica, pues existe un único Centro Gestor del Gasto; Respecto a la clasificación por programas, se ha producido una modificación, ya que ha desaparecido el programa de vivienda y se ha decidido utilizar un solo programa "Urbanismo", así como una clasificación económica del gasto mediante 5 dígitos en todas las partidas.

SÉPTIMO.- Documentación Presupuestaria.

Al Presupuesto General se acompaña la documentación establecida en el art. 168 de la Ley y 18 del R.D. 500/90 y, concretamente la siguiente:

1. Memoria suscrita por el Sra. Presidenta de la Gerencia.
2. Liquidación del Presupuesto del Ejercicio anterior (2023), conforme al Art. 168.1.b) de la Ley y 18.1 b) del R.D. 500/90.
3. Respecto del Avance de Liquidación del Presupuesto corriente (2024) establecida también en los artículos 168 de la Ley y 18.1 b) del RD 500/90, decir que se acompaña el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme al Modelo establecido en la Regla 57 de la Instrucción de Contabilidad.
4. Con relación al Anexo de Personal, de conformidad con lo expresado en los arts. 168.1 c) de la Ley y 18.1 c) del R.D. 500/90 se acompaña la Plantilla del Personal Funcionario.
5. El Anexo de Inversiones I a realizar en el ejercicio, conforme al art. 168.1 d) de la Ley, incluye los proyectos de inversión que inicialmente se prevén ejecutar con los recursos del ejercicio, un Anexo II de las Inversiones que prevé ejecutar con los remanentes de recursos afectados procedentes de ejercicios anteriores. Finalmente, también

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 101 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA 5B9769DCB8C1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226488 9WGFA-BLHVL-S6EWH 2A15D62675F77974E7D58E26E8F53185654355B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO Informe: INFORME INTERVENCION DEFINITIVO PRESUPUESTOS 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9WGFA-BLHVL-S6EWH Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FRANCISCO RUIZ LOPEZ, Interventor, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, Firmado 17/09/2024 08 57	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 08 57



Gerencia Municipal de Urbanismo

se incluye un Anexo Plurianual con las inversiones que se prevén ejecutar en los tres años siguientes, con su correspondiente propuesta de financiación, conforme a lo exigido por el artículo 15.2 a) de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre.

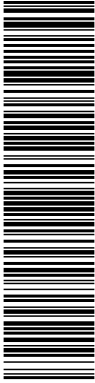
OCTAVO.- Referencias al Informe independiente sobre Estabilidad Presupuestaria.

Al objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 16.2 del R.D. 1.463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se ha informado separadamente sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria respecto de todos los Presupuestos y Estados de Previsión que componen el Presupuesto General Consolidado.

Es cuanto el Interventor que suscribe tiene el deber de informar.

El INTERVENTOR GENERAL; Fdo.: Francisco Ruiz López.

DOCUMENTO .Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 102 de 104	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

**DECRETO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
PRESUPUESTOS 2024**

DOCUMENTO

Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

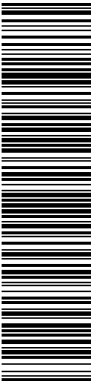
Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA
Página 103 de 104

FIRMAS

ESTADO

NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-589769DCFBBC1E5A2C0BD97C982FED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226583 0CYXZ-334H-JG55Q 0020F31C703B4E4F9A39DB9B19EADD0D1804867A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



DOCUMENTO

Resolución: Resolución nº 2024/703 - 17092024 - Exped. 4776 - Tipo Origen Intervención

IDENTIFICADORES

Nº DECRETO: 2024/703

OTROS DATOS

Código para validación: 0CYXZ-I334H-JG55Q
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- MÓNICA DE LOS DOLORES GONZÁLEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.
Firmado 17/09/2024 11:38
2.- VÍCTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.
Firmado 17/09/2024 11:55

ESTADO

FIRMADO
17/09/2024 11:55



Gerencia Municipal de Urbanismo
PRESIDENCIA
MGP

Expediente Firmado: Nº 4776/2024
Proyecto de Presupuesto GMU, anualidad de 2024

DECRETO

DÑA. MÓNICA GONZÁLEZ PECCI, Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en virtud de Decreto de Delegación de Facultades núm. 1532/2023 de fecha 04/07/2023, así como de lo dispuesto en el Art. 22.1.e) de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

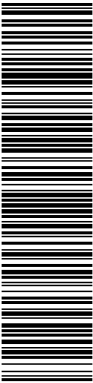
RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la GMU para el ejercicio 2024, que asciende a la cantidad de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (3.893.562,89 EUROS)** correspondiente al Presupuesto de Gastos y **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (3.895.273,65 EUROS)** correspondiente al Presupuesto de Ingresos, cuyo desglose por capítulos es el siguiente:

GASTOS		
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	2.527.833,10
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	548.764,20
III	GASTOS FINANCIEROS	7.175,00
VI	INVERSIONES REALES	506.755,65
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	297.034,94
TOTAL GASTOS		3.893.562,89

INGRESOS		
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.246.625,65
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.313.548,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	329.100,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS		3.895.273,65

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Otros: 781349 TD99 - GMU 17092024		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: L1TWI-RF6US-H70WA Página 104 de 104		NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 781349 L1TWI-RF6US-H70WA-5B9769DCFBBC1E5A2C0BD97C982EED40C24ECF66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226583 0CYXZ-I334H-JG55Q 020F31C7038424F653093BDEACDD0180487A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebaranameda.es/portal/verificarDocumentos.do?doc_id=273&doc_id=3&idioma=1



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Resolución nº 2024/703 - Exped. 4775 - Tipo Otros Intervención	Nº DECRETO: 2024/703	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0CYXZ-I334H-JG55Q Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por: 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:38 2.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Secretario General por Delegación, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 17/09/2024 11:55	FIRMADO 17/09/2024 11:55



Gerencia Municipal de Urbanismo

SEGUNDO: Unir al proyecto de presupuesto la Plantilla y el Anexo de Personal de este Organismo Autónomo, todo ello a tener de lo dispuesto en el artículo 168 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo).

TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 168.2) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL y de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de esta Gerencia someter a la aprobación del Consejo de Gerencia el Presupuesto así formado, y para que lo remita al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación consolidada con el resto de Presupuestos de los entes del Ayuntamiento.

**RESUELVE, LA PRESIDENCIA
AUTORIZA SU INSCRIPCIÓN, P.D. DE LA SECRETARIA GENERAL**